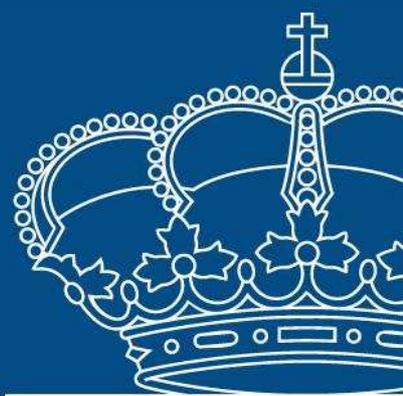
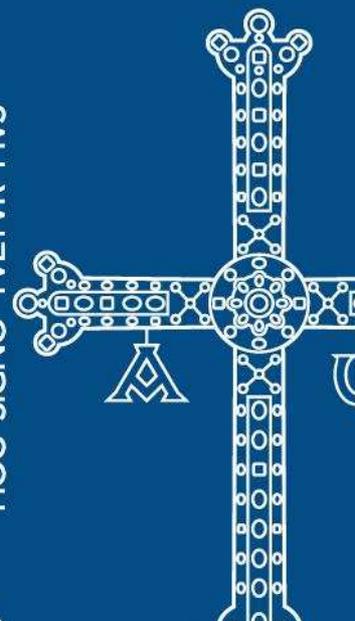


# MEMORIA DE LA IX LEGISLATURA (2012 – 2015)

---



HOC SIGNO TVETVR PIVS





## PRESENTACION

Finalizada la IX Legislatura de la Junta General del Principado de Asturias, es conveniente y necesario dar cuenta de la actividad desarrollada por el Parlamento Asturiano durante estos tres años de funcionamiento de la Cámara. Esta Legislatura ha sido especial, de menor duración que el periodo normal de cuatro años, pues la disolución anticipada y convocatoria de elecciones por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 1/2012, de 30 de enero, conllevó una nueva legislatura por lo que restaba del periodo.

No por su corta duración ha sido menos intensa en contenido y novedades. Al contrario, la presencia de cinco grupos en la Cámara ha contribuido a enriquecer los debates y la pluralidad del parlamento asturiano. En estos momentos, en que se constata la irrupción de nuevas formaciones políticas en la representación parlamentaria de muchas Cámaras autonómicas, la Junta General del Principado de Asturias puede acreditar ya una intensa experiencia de pluralidad.

El diálogo, la negociación y el pacto son las palabras que los ciudadanos nos exigen conjugar para construir un proyecto compartido y comprometido con Asturias. Es esencial, por tanto, que la ciudadanía conozca nuestro trabajo y la actividad parlamentaria como herramientas democráticas imprescindibles para articular políticas de bienestar que garanticen el progreso de nuestra sociedad.

Decía al comienzo de esta Legislatura que esta sede parlamentaria, como la vidriera que cubre su entrada, quiere y tiene que ser de cristal y abierta a toda la ciudadanía. Por eso es importante, no sólo que se vea nuestra actividad diaria a través de la emisión en directo de las sesiones del Pleno y de sus Comisiones, sino también disponer de un instrumento de evaluación de este trabajo a través de indicadores que midan esta actividad parlamentaria. Esta Memoria, que se publica en formato electrónico a través de nuestra página web, es un buen ejemplo de este compromiso de transparencia y tiene la ambición de iniciar un nuevo camino para que en cada Legislatura se impulse este trabajo de manera permanente, actualizando la información disponible de cada periodo de sesiones al inicio del siguiente.

Palacio de la Junta, junio de 2015

Pedro Sanjurjo González  
Presidente de la Junta General  
del Principado de Asturias

## INDICE MEMORIA IX LEGISLATURA

### **I.-Elecciones a la Junta General del Principado de Asturias.**

- 1.- Calendario electoral.
- 2.- Resultados totales en Asturias.
- 3.- Circunscripción Central.
- 4.- Circunscripción Oriental.
- 5.- Circunscripción Occidental.
- 6.- Tabla resumen con todas las candidaturas.
- 7.- Composición de la Junta General del Principado de Asturias.

### **II.- Grupos Parlamentarios.**

- 1.- Constitución y composición.
- 2.- Grupo Parlamentario Socialista.
- 3.- Grupo Parlamentario Foro Asturias.
- 4.- Grupo Parlamentario Popular.
- 5.- Grupo Parlamentario de Izquierda Unida
- 6.- Grupo Parlamentario Mixto.
- 7.- Escaños en el Hemiciclo.

### **III.-Organización y funcionamiento de la Junta General.**

- 1.- Calendario de la IX Legislatura.
- 2.- Junta de Portavoces.
- 3.- Presidencia .
- 4.- Mesa de la Cámara.
- 5.- Comisiones.
  - 5.1.- Comisiones Permanentes Legislativas.
  - 5.2.- Comisiones Permanentes No Legislativas.
  - 5.3.- Comisiones No Permanentes.
- 6.- Diputación Permanente.
- 7.- Sesiones del Pleno de la Cámara.
- 8.- Grupos de Trabajo.
- 9.- Intergrupos.

### **IV.- Actividad Parlamentaria.**

- 1.- Elección del Presidente del Principado de Asturias.

2.- Actividad Legislativa.

- 2.1.- Proyectos de ley.
- 2.2.- Propositiones de ley.
- 2.3.- Propuestas de modificación del Reglamento.
- 2.4.- Iniciativas legislativas populares.
- 2.5.- Iniciativas ante las Cortes Generales.
- 2.6.- Relación de Leyes aprobadas.

3.- Actividad de Orientación y control.

- 3.01.- Debates de orientación de política general.
- 3.02.- Planes, Programas y Comunicaciones del Consejo de Gobierno.
- 3.03.- Propositiones no de ley.
- 3.04.- Interpelaciones y Mociones subsiguientes.
- 3.05.- Comparecencias y sesiones informativas.
- 3.06.- Resoluciones de la Junta General.
- 3.07.- Declaraciones institucionales.
- 3.08.- Autorizaciones de Convenios.
- 3.09.- Informes de la Sindicatura de Cuentas.
- 3.10.- Preguntas al Presidente.
- 3.11.- Preguntas orales (en Pleno y en Comisiones).
- 3.12.- Preguntas con respuesta escrita.
- 3.13.- Solicitudes de información.
- 3.14.- Designación de representantes.

4.- Otras actividades de la Junta General.

- 4.1.- Procedimientos constitucionales.
- 4.2.- Otras actividades.

**V.- Relaciones Institucionales y Actos Protocolarios.**

1.- Relaciones Institucionales.

- 1.1.- Asistencia a reuniones de la COPREPA.
- 1.2.- Asistencia a reuniones de la CALRE.
- 1.3.- Visitas de personalidades a la Junta General.
- 1.4.- Visitas de los órganos de la Cámara a otras instituciones.

2.- Aula Parlamentaria y Premios Príncipe de Asturias.

- 2.1.- Conferencias y recepciones.
- 2.2.- Ediciones y Publicaciones.

3.- Visitas a la Junta General, Actividad y Publicidad Institucional.

- 3.1.- Visitas Escolares.
- 3.2.- Otras Visitas.
- 3.3.- Jornada de Puertas Abiertas y Exposiciones.

**VI.- Administración Parlamentaria.**

- 1.- Presupuestos de la Junta General.
- 2.- Estatuto de Personal.
- 3.- Plantillas de personal.
- 4.- Organización Administrativa y Relaciones de Puestos de Trabajo.
- 5.- Ofertas de Empleo y Provisión de Puestos de Trabajo.
- 6.- Indicadores de la gestión administrativa.

## I.- Elecciones a la Junta General del Principado de Asturias.



## 1.- Calendario Electoral.

Las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias fueron convocadas por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 1/2012, de 30 de enero, de disolución anticipada y convocatoria de elecciones.

El Decreto entró en vigor el mismo día de su publicación, 31 de enero del mismo año, fecha en que queda disuelta la Junta General del Principado de Asturias de forma anticipada, haciendo uso por primera vez de la facultad recogida en el artículo 25.3 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Las elecciones se celebraron el 25 de marzo de 2012, con los resultados que se relacionan en las páginas siguientes.

Por Decreto del Presidente del Principado del Principado de Asturias 3/2012, de 10 de abril, se convoca a la Junta General del Principado de Asturias para su reunión en sesión constitutiva. En sesión celebrada el 27 de abril de 2012 quedó constituía la Junta General del Principado de Asturias.

Previamente se leyó el Decreto de convocatoria, las disposiciones del título I del Reglamento de la Junta General y la relación alfabética de los señores Diputados electos. Así mismo se dio cuenta de que, en el día de la fecha, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias había dictado Sentencia en el recurso contencioso electoral interpuesto por Foro de Ciudadanos contra el Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Asturias de 10 de abril de 2012, de proclamación de electos en las elecciones autonómicas de 25 de marzo de 2012 en cuanto a la circunscripción occidental, declarando la nulidad del escrutinio de la mesa de electores del censo electoral de residentes ausentes, ordenando la repetición de la votación de la indicada mesa en el plazo de tres meses y manteniendo como efectiva la proclamación de Diputados electos de los cinco a los que han sido asignados los cinco primeros escaños correspondientes a la circunscripción occidental.

Constituida la Cámara, se procedió, visto el artículo 51.1 del Reglamento de la Junta General, a la elección de la Mesa de la Junta General.

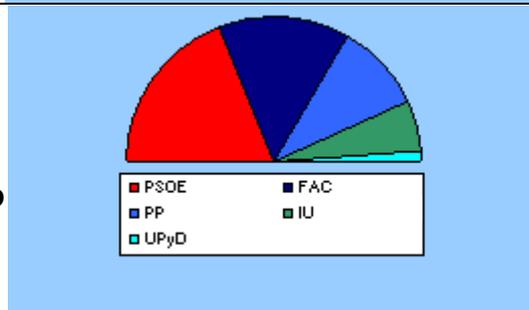
Por sentencia del Tribunal Constitucional 105/2012, de 11 de mayo, se confirmó la elección de Francisco González Menéndez en la circunscripción occidental, dejando sin efecto la Sentencia indicada del Tribunal Superior de Justicia, tomando posesión el diputado con fecha 15 de mayo de 2012.

Por Decreto 3/2015, de 30 de marzo, publicado en el B.O.P.A de 1 de abril del mismo año, se convocaron elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, para su celebraron el 24 de mayo de 2015.

2.- Resultados totales en Asturias.

		TOTAL			
Censo	989.993			Censo	
Votos emitidos	506.368	51,15%		Votos emitidos	
Votos nulos	4.295	0,43%		Votos nulos	
Votos en blanco	7.166	0,72%		Votos en blanco	
Votos a candidaturas	494.907	49,99%		Votos a candidaturas	
PSOE	161.159	32,56%		PSOE	
FAC	124.518	25,16%		FAC	
PP	108.091	21,84%		PP	
IU	69.118	13,97%		IU	
UPyD	18.801	3,80%		UPyD	
Otros	13.225	2,67%		Otros	
TOTAL		45		TOTAL	
PSOE		17		PSOE	
FAC		12		FAC	
PP		10		PP	
IU		5		IU	
UPyD		1		UPyD	

GRÁFICO

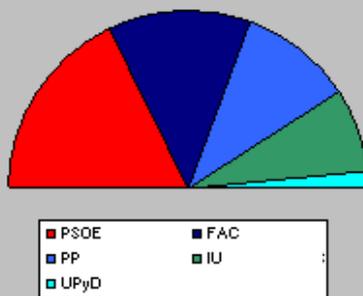


GRÁFICO

3.- Circunscripción Central.

CENTRO			
Censo	782.089		Censo
Votos emitidos	412.265	52,71%	Votos emitidos
Votos nulos	3.142	0,40%	Votos nulos
Votos en blanco	5.910	0,76%	Votos en blanco
Votos a candidaturas	403.213	51,56%	Votos a candidaturas
PSOE	127.849	31,71%	PSOE
FAC	100.720	24,98%	FAC
PP	84.360	20,92%	PP
IU-IX	61.498	15,25%	IU-IX
UPyD	17.186	4,26%	UPyD
Otros	11.600	2,88%	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>		<b>TOTAL</b>
PSOE	12		PSOE
FAC	9		FAC
PP	7		PP
IU	5		IU
UPyD	1		UPyD

GRÁFICO



GRÁFICO

DIPUTADOS ELEGIDOS

**PSOE**

Javier Fernández Fernández  
 Fernando Lastra Valdés  
 María Dolores Carcedo García  
 José María Pérez López  
 María Pilar Alonso Alonso  
 Jesús Gutierrez García  
 Nuria Devesa Castaño  
 Marcelino Torre Canto  
 Marina Pineda González  
 Vicente Herranz González  
 Pedro José Sanjurjo González  
 María Judit Flórez Paredes

**FAC**

Francisco Álvarez-Cascos Fernández  
 Cristina Coto de la Mata  
 Pelayo Roces Arbesú  
 Esther Landa Riera  
 Albano Longo Álvarez  
 Isidro Manuel Martínez Oblanca  
 José Antonio Martínez Fernández  
 María Teresa Alonso Pérez  
 Manuel Peña Sánchez

**UPyD**

José Ignacio Prendes Prendes

**PP**

María Mercedes Fernández González  
 Fernando Goñi Merino  
 Emma Ramos Carvajal  
 José Agustín Cuervas-Mons García-Braga  
 Susana López Ares  
 María Victoria Delgado Camblor  
 Luis Miguel Venta Cueli

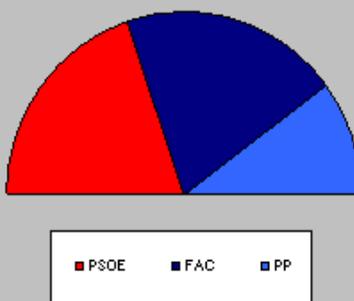
**IU**

Jesús Enrique Iglesias Fernández  
 Noemí Martín González  
 Manuel Aurelio Martín González  
 Emilia Vázquez Menéndez  
 Ángel González Álvarez

4.- Circunscripción Oriental.

ORIENTE			
Censo	83.771		Censo
Votos emitidos	37.292	44,52%	Votos emitidos
Votos nulos	500	0,60%	Votos nulos
Votos en blanco	487	0,58%	Votos en blanco
Votos a candidaturas	36.305	43,34%	Votos a candidaturas
PSOE	13.204	36,37%	PSOE
FAC	10.429	28,73%	FAC
PP	8.944	24,64%	PP
IU-IX	2.401	6,61%	IU-IX
UPyD	667	1,84%	UPyD
Otros	665	1,83%	Otros
TOTAL	5		TOTAL
PSOE	2		PSOE
FAC	2		FAC
PP	1		PP
IU			IU
UPyD			UPyD

GRÁFICO



GRÁFICO

DIPUTADOS ELEGIDOS

**PSOE**

Adriana Lastra Fernández  
Alejandro Vega Riego

**FAC**

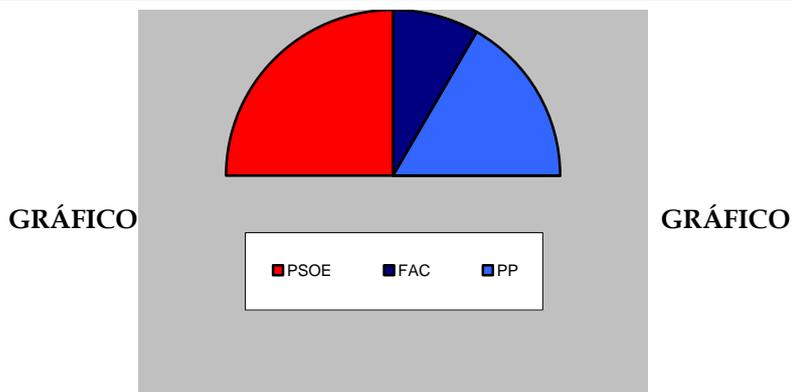
Marina Huerta Vega  
M. del Carmen Sela Fdez. de Córdoba

**PP**

José Manuel Felgueres Abad

5.- Circunscripción Occidental.

OCCIDENTE			
Censo	124.133	Censo	
Votos emitidos	56.811	45,77%	Votos emitidos
Votos nulos	653	0,53%	Votos nulos
Votos en blanco	769	0,62%	Votos en blanco
Votos a candidaturas	55.389	44,62%	Votos a candidaturas
PSOE	20.106	36,30%	PSOE
FAC	13.369	24,14%	FAC
PP	14.787	26,70%	PP
IU	5.219	9,42%	IU
UPyD	948	1,71%	UPyD
Otros	960	1,73%	Otros
TOTAL	6	TOTAL	
PSOE	3	PSOE	
FAC	1	FAC	
PP	2	PP	
IU		IU	
UPyD		UPyD	



DIPUTADOS ELEGIDOS

PSOE

María Jesús Álvarez González  
 Marcelino Marcos Líndez  
 Francisco González Méndez

FAC

Juan Ramón Campo Fernández

PP

Alfonso Román López González  
 Matías Rodríguez Feito

6.- Tabla resumen con todas las candidaturas.

RESULTADOS ELECTORALES  
JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

IX. LEGISLATURA (2012-2015)

A) Resultados electorales. 25 de marzo de 2012.

	TOTAL		OCCIDENTE		CENTRO		ORIENTE		
Censo	989.993		124.133		782.089		83.771		Censo
Votos emitidos	506.368	51,15%	56.811	45,77%	412.265	52,71%	37.292	44,52%	Votos emitidos
Votos nulos	4.295	0,43%	653	0,53%	3.142	0,40%	500	0,60%	Votos nulos
Votos en blanco	7.166	0,72%	769	0,62%	5.910	0,76%	487	0,58%	Votos en blanco
Votos a candidaturas	494.907	49,99%	55.389	44,62%	403.213	51,56%	36.305	43,34%	Votos a candidaturas
PSOE	161.159	32,56%	20.106	36,30%	127.849	31,71%	13.204	36,37%	PSOE
FAC	124.518	25,16%	13.369	24,14%	100.720	24,98%	10.429	28,73%	FAC
PP	108.091	21,84%	14.787	26,70%	84.360	20,92%	8.944	24,64%	PP
IU	69.118	13,97%	5.219	9,42%	61.498	15,25%	2.401	6,61%	IU
UPyD	18.801	3,80%	948	1,71%	17.186	4,26%	667	1,84%	UPyD
Eb	4.107	0,83%	200	0,36%	3.757	0,93%	150	0,41%	Eb
EQUO-LOS VERDES	2.558	0,52%	181	0,33%	2.239	0,56%	138	0,38%	EQUO-LOS VERDES
BLOQUE-UNA-LV-GV	1.656	0,33%	67	0,12%	1.497	0,37%	92	0,25%	BLOQUE-UNA-LV-GV
PACMA	1.449	0,29%	101	0,18%	1.279	0,32%	69	0,19%	PACMA
IDEAS-HARTOS.ORG	738	0,15%	35	0,06%	703	0,17%	0	0,00%	IDEAS-HARTOS.ORG
PCPE	782	0,16%	59	0,11%	688	0,17%	35	0,10%	PCPE
ANDECHA	674	0,14%	34	0,06%	588	0,15%	52	0,14%	ANDECHA
URAS	454	0,09%	214	0,39%	222	0,06%	18	0,05%	URAS
PDYC	237	0,05%	25	0,05%	198	0,05%	14	0,04%	PDYC
SAiN	178	0,04%	0	0,00%	178	0,04%	0	0,00%	SAiN
MSR	183	0,04%	5	0,01%	167	0,04%	11	0,03%	MSR
UCE	100	0,02%	9	0,02%	84	0,02%	7	0,02%	UCE
PT	21	0,00%	16	0,03%			5	0,01%	PT
PH	28	0,01%	14	0,03%			14	0,04%	PH
AEAR	55	0,01%					55	0,15%	AEAR
PFyV	5	0,00%					5	0,01%	PFyV
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>6</b>		<b>34</b>		<b>5</b>		<b>TOTAL</b>
PSOE	17		3		12		2		PSOE
FAC	12		1		9		2		FAC
PP	10		2		7		1		PP
IU-LOS VERDES	5				5				IU-LOS VERDES
UPyD	1				1				UPyD

GRÁFICOS

- PSOE
- FAC
- PP
- IU
- UPyD

GRÁFICOS

- PSOE
- FAC
- PP

GRÁFICOS

- PSOE
- FAC
- PP
- IU-LOS VERDES
- UPyD

Fuente: www.sadei.com

Abreviaturas utilizadas: Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Foro de Ciudadanos (FAC), Partido Popular (PP), Izquierda Unida (IU), Unión Progreso y Democracia (UPyD), Escaños en blanco (Eb), Equo-Los Verdes de Asturias (EQUO-LOS VERDES), Bloque por Asturias-Unidad Nacionalista Asturiana-Los Verdes-Grupo Verde: Compromisu por Asturias (BLOQUE-UNA-LV-GV), Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA), Ideas-Hartos.Org (IDEAS-HARTOS.ORG), Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Andecha Astur (ANDECHA), Unión Renovadora Asturiana-URAS (URAS), Partido Democrático y Constitucional (PDYC), Solidaridad y Autogestión Internacionalista (SAiN), Movimiento Social Republicano (MSR), Unificación Comunista España (UCE), Partido da Terra Eo-Navia (PT), Partido Humanista (PH), Agrupación de Electores Auseva Red (AEAR) y Partido Familia y Vida (PFyV).

## 7.- Composición de la Junta General del Principado de Asturias.

Convocada por Decreto del Presidente del Principado 3/2012, de 10 de abril, el 27 de abril se reúne para su constitución la Junta General del Principado de Asturias, estando la sesión presidida inicialmente por el Diputado electo de mayor edad, don Javier Fernández Fernández, asistido por los dos Diputados más jóvenes, don Marcelino Torre Canto y doña Adriana Lastra Fernández, en calidad de Secretarios. Celebrada la votación para la elección de la Mesa, la cámara quedó constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE:

Sanjurjo González, Pedro José.

### VICEPRESIDENTES:

1º Roces Arbesú, Pelayo.

2º Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín.

### SECRETARIOS:

1º Martín González, Manuel Aurelio.

2º Prendes Prendes, José Ignacio.

### DIPUTADOS:

Álvarez González, María Jesús

Alonso Alonso, María Pilar

Alonso Pérez, María Teresa

Álvarez-Cascos Fernández, Francisco

Campo Fernández, Juan Ramón

Carcedo García, María Dolores

Coto de la Mata, Cristina

Delgado Camblor, María Victoria

Devesa Castaño, Nuria

Felgueres Abad, José Manuel

Fernández Fernández, Javier

Fernández González, María Mercedes

Flórez Paredes, María Judit

González Álvarez, Ángel \*

González Méndez, Francisco \*

Goñi Merino, Fernando

Gutiérrez García, Jesús

Herranz González, Vicente

Huerta Vega, Marina

Iglesias Fernández, Jesús Enrique \*

Landa Riera, Esther

Lastra Fernández, Adriana

Lastra Valdés, Fernando

Longo Álvarez, Albano

López Ares, Susana

López González, Alfonso Román

Marcos Líndez, Marcelino

Martín González, Noemí

Martínez Fernández, José Antonio

Martínez Oblanca, Isidro Manuel \*

Peña Sánchez, Manuel

Pérez López, José María

Pineda González, Marina

Ramos Carvajal, Emma

Rodríguez Feito, Matías

Sela Fdez de Córdoba, M. del Carmen \*

Torre Canto, Marcelino

Vázquez Menéndez, Emilia

Vega Riego, Alejandro

Venta Cueli, Luis Miguel

\* Posteriormente han sustituido a los diputados señalados con asterisco y que han abandonado su escaño:

Elsa Pérez García, María del Carmen Fernández Gómez, María del Mar García Poo, Marta Pulgar García y Luis Manuel Álvarez Payo



## II.- Grupos Parlamentarios.



## II.1.- Constitución y Composición

Los componentes de la Junta General del Principado de Asturias se constituyen en Grupos, cuyas condiciones de formación, organización y funciones fijará el Reglamento (art. 30 del Estatuto de Autonomía).

Los Diputados, en número no inferior a tres, podrán constituirse en Grupo Parlamentario. Art. 27.1 del Reglamento de la Junta General (RJG).

La constitución de los Grupos se hará, dentro de los cinco días siguientes a la sesión constitutiva de la Junta General, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. En el mencionado escrito, que irá firmado por todos los que deseen constituir el Grupo, deberá constar la denominación de éste y los nombres de todos los miembros, de su Portavoz y de los Diputados que, justificadamente y por el orden que se comunique a la Mesa de la Cámara en el escrito de constitución, pueden sustituirle (art. 28.1 y 28.2 del RJG).

En la IX Legislatura se constituyeron los siguientes Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista
- Grupo Parlamentario Foro Asturias
- Grupo Parlamentario Popular
- Grupo Parlamentario Izquierda Unida
- Grupo Parlamentario Mixto

## II.2.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Javier Fernández Fernández



Fernando Lastra Valdés



Mª Dolores Carcedo García



José María Pérez López



María Pilar Alonso Alonso



Jesús Gutiérrez García



Nuria Devesa Castaño



Marcelino Torre Canto



Marina Pineda González



Vicente Herranz González



Pedro José Sanjurjo González



María Judit Flórez Paredes



María Jesús Álvarez González



Marcelino Marcos Líndez



Francisco González Méndez



Adriana Lastra Fernández



Alejandro Vega Riego



Elsa Pérez García

Francisco González Menéndez se incorpora con fecha 15 de mayo de 2012 después de confirmación por Sentencia del Tribunal Constitucional. Renuncia el 9 de mayo de 2013. Es sustituido por Elsa Pérez García, que adquiere la plena condición de diputada el 16 de mayo de 2013.

---

\* Aquellos diputados que han dejado su escaño están señalados con un marco de color azul, y quienes les sustituyeron están señalados con un marco de color verde.

II.3.- GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS



Fco. Álvarez-Cascos Fernández



Crsitina Coto de la Mata



Pelayo Rocés Arbesú



Esther Landa Riera



Albano Longo Álvarez



Isidro M. Martínez Oblanca



José A. Martínez Fernández



María Teresa Alonso Pérez



Manuel Peña Sánchez



Juan R. Campo Fernández



Marina Huerta Vega



Mª Carmen Sela Fdez. de Córdoba



Mª del Carmen Fdez. Gómez



Mª del Mar García Poo

Isidro Manuel Martínez Oblanca renuncia con fecha 29 de junio de 2012 tras haber sido nombrado en la misma fecha Senador por la Junta General. Es sustituido por María del Carmen Fernández Gómez, que adquiere la plena condición de diputada el 12 de julio de 2012.

María del Carmen Sela Fernández de Córdoba renuncia el 11 de diciembre de 2012. Es sustituida por María del Mar García Poo, que adquiere la plena condición de diputada el 20 de diciembre de 2012.

José A. Martínez Fernández renuncia a la condición de miembro de la Diputación Permanente con fecha 27 de mayo de 2015, aceptada por la Mesa de la Diputación Permanente en la misma fecha.

---

\* Aquellos diputados que han dejado su escaño están señalados con un marco de color azul, y quienes les sustituyeron están señalados con un marco de color verde.

### II.3.- GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



Mª Mercedes Fdez. Rodríguez



Fernando Goñi Merino



Emma Ramos Carvajal



José Agustín Cuervas-Mons García-Braga



Susana López Ares



Mª Victoria Delgado Camblor



Luis Miguel Venta Cueli



Alfonso Román López Fdez.



Matías Rodríguez Feito



José Manuel Felgueres Abad

\*Aquelloos diputados que han dejado su escaño están señalados con un marco de color azul, y quienes les sustituyeron están señalados con un marco de color verde.

#### II.4.- GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA



Jesús E. Iglesias Fernández



Noemí Martín González



Manuel A. Martín González



Emilia Vázquez Menéndez



Ángel González Álvarez



Marta Pulgar García



Luis Manuel Álvarez Payo

#### II.5.- GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO



José Ignacio Prendes Prendes

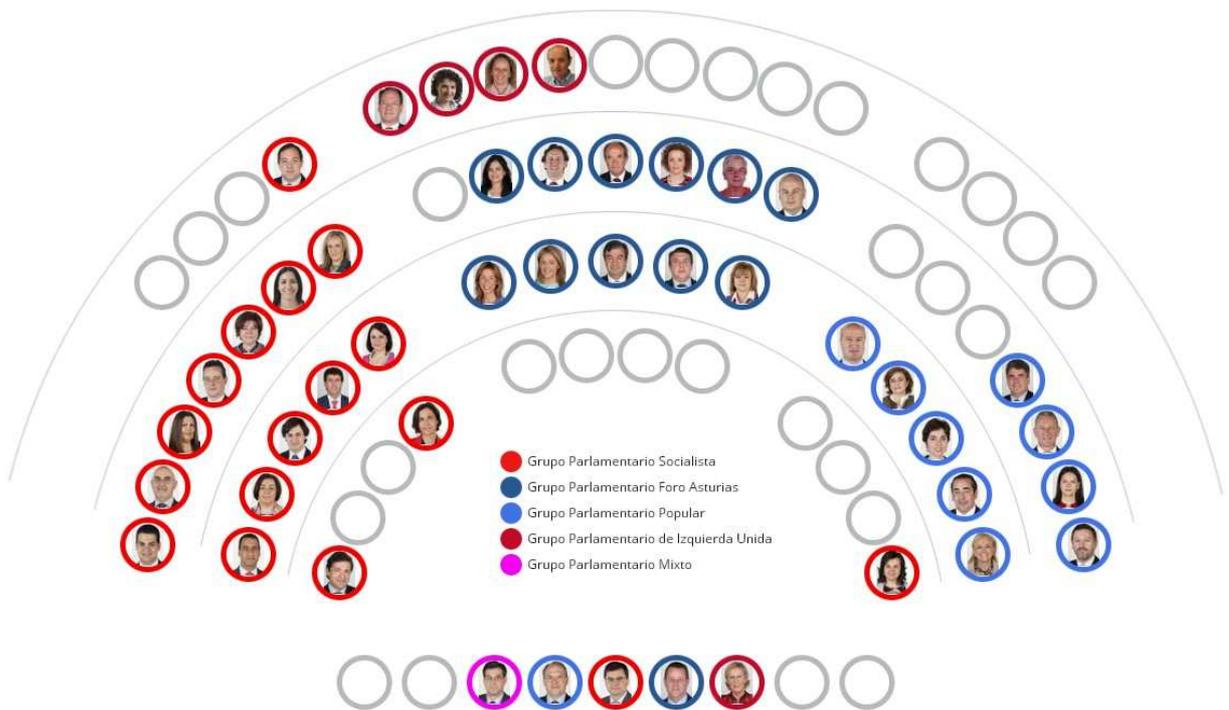
Jesús Enrique Iglesias Fernández renuncia con fecha 5 de julio de 2012 tras haber sido nombrado Senador por la Junta General el 29 de junio de 2012. Es sustituido por Marta Pulgar García, que adquiere la plena condición de diputada el 16 de julio de 2012.

Ángel González Álvarez pierde su condición de Diputado por incompatibilidad declara por Resolución 20/IX, de 29 de mayo de 2014. Es sustituido por Luis Manuel Álvarez Payo, que toma posesión el 19 de junio de 2014.

José Ignacio Prendes Prendes renuncia con fecha 15 de abril de 2015, aceptada por la Mesa de la Cámara en la misma fecha.

\* Aquellos diputados que han dejado su escaño están señalados con un marco de color azul, y quienes les sustituyeron están señalados con un marco de color verde.

II.- 6.- ESCAÑOS EN EL HEMICICLO.



### III.- Organización y Funcionamiento de la Junta General.



## 1.- Calendario de la IX Legislatura

Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Parlamento se reunirá en dos periodos de sesiones, de conformidad con lo previsto en el Estatuto de Autonomía.

El artículo 27 del Estatuto de Autonomía establece que la Junta General se reunirá anualmente en los periodos de sesiones comprendidos, entre septiembre y diciembre, el primero, y entre febrero y junio el segundo.

La ordenación temporal de cada periodo de sesiones será acordada por la Mesa oída la Junta de Portavoces (art. 83.1, segundo párrafo del Reglamento de la Cámara.

Constituida la Junta General de la IX Legislatura el 27 de abril de 2012, y convocadas elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 3/2015, de 30 de marzo, para su celebración el 24 de mayo de 2015, los periodos de sesiones han sido los siguientes:

### **Año Legislativo 2011/2012:**

-2º Periodo de sesiones: Del 27 de abril al 30 de junio de 2012.

### **Año Legislativo 2012/2013**

-1º Periodo de sesiones: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2012.

- 2º Periodo de sesiones: Del 1 de febrero al 30 de junio de 2013.

### **Año Legislativo 2013/2014:**

- 1º Periodo de sesiones: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

- 2º Período de sesiones: Del 1 de febrero al 30 de junio de 2014..

### **Año Legislativo 2014/2015:**

- 1º Periodo de sesiones: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.

- 2º Periodo de sesiones: Del 1 de febrero al 15 de junio de 2015.

Fuera de los periodos ordinarios de sesiones, podrá reunirse la Cámara en sesión extraordinaria, tanto en Pleno como en Comisiones, a petición del Consejo de Gobierno, de la Diputación Permanente o de la cuarta parte de los miembros del órgano.....La sesión extraordinaria se clausurará al agotar el orden del día para el que haya sido convocada (art. 83.2 del Reglamento).

En esta IX Legislatura, fuera de los periodos ordinarios de sesiones, ha habido sesiones extraordinarias, ya sea en Pleno o en Comisiones, en los siguientes periodos de intersesiones:

**Julio 2012**

- Pleno de la Cámara: Sesiones de fechas 12, 16 y 26
- Comisión de Presidencia: Sesiones de fechas 16 y 22
- Comisión de Hacienda y Sector Público: Sesiones de fechas 20, 24 (2) y 25
- Comisión de Economía y Empleo Sesión de fecha 17
- Comisión de Educación, Cultura y Deporte Sesión de fecha 17.
- Comisión de Bienestar Social y Vivienda Sesión de fecha 18
- Comisión de Sanidad Sesión de fecha 18
- Comisión de Fomento, Ord.Ter. y M. Ambiente Sesión de fechas 19 y 23 de julio
- Comisión de Agroganadería y R. Autóctonos Sesión de fecha 19 de julio
- Comisión Especial Reforma Reg. Electoral Sesión de fecha 24 de julio
- Comisión de Investigación “Caso Marea” Sesión de fecha 24 de julio

**Enero 2013**

- Comisión de Economía y Empleo: Sesión de fecha 30 de enero
- Comisión de Investigación “Caso Marea” Sesiones de fechas 8,17,25 y 31.

**Julio 2013.**

- Pleno de la Cámara: Sesiones de fechas 11, 26 y 30
- Comisión de Presidencia: Sesión de 17 de julio de 2013
- Com. Especial Reforma Reg. Electoral Sesión y reuniones de 3,9,12 y 17 de julio
- Comisión de Investigación “Caso Marea” Sesión y reuniones de 3,10,17,19 y 22 de julio

**Enero 2014.**

- Pleno de la Cámara : Sesión de 23-24 de enero.
- Comisión de Investigación “Centro Niemeyer” Sesiones de 7,16,20 y de 21 al 31 de enero. (21,22,27,28,29,30 y 31)

**Julio 2014.**

- Pleno de la Cámara : Sesiones de 17-18 y de 31 de julio
- Comisión de Investigación “Centro Niemeyer” Sesión de 3,8 y 11 de julio.

**Enero 2015.**

- Comisión de Investigación “Fondos Mineros” Sesiones de 7,9,12,21,23y 29 de enero  
Sesión de 26 (26,27,28,29 y 30) de enero
- Comisión de Investigación “Gijón/El Musel” Sesiones de 7, 15 y 19 de enero.

## 2.- Junta de Portavoces



Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces, que se reunirá bajo la presidencia del Presidente de la Cámara (art. 54.1 del Reglamento).

La Junta de Portavoces colabora en la determinación del orden del día de las sesiones del Pleno, en la fijación de criterios para la organización de los debates y tareas del Parlamento, en determinar el número de miembros de las Comisiones y de la Diputación Permanente y en emitir criterios en otros muchos asuntos en relación con la actividad parlamentaria que resuelva la Mesa de la Cámara.

Se ha reunido normalmente en los periodos de sesiones, los lunes a las 11.00 horas en la Sala Argüelles del Palacio Regional.

**Composición:**

**Grupo Parlamentario Socialista:**

- Portavoz: Fernando Lastra Valdés
- Portavoz Suplente: José María Pérez López

**Grupo Parlamentario Foro Asturias:**

- Portavoz: Cristina Coto de la Mata
- Portavoz Suplente: José Antonio Martínez Fernández

**Grupo Parlamentario Popular:**

- Portavoz: María Mercedes Fernández González
- Portavoz Suplente: Emma Ramos Carvajal

**Grupo Parlamentario de Izquierda Unida**

- Portavoz: Manuel Aurelio Martín González\*
- Portavoz Suplente: Marta Pulgar García\*\*

**Grupo Parlamentario Mixto:**

- Portavoz: José Ignacio Prendes Prendes. \*\*\*

**Resumen de la actividad**

En la IX Legislatura, la Junta de Portavoces celebró **126 reuniones**, con una duración de **86 horas y 24 minutos**, y despachó **407 asuntos**. La primera tuvo lugar el 30 de abril de 2012 y la última el 14 de abril de 2015.

\* Manuel Aurelio Martín González sustituye a Ángel González Álvarez, que pierde su condición de Diputado por incompatibilidad, por Resolución de 29 de mayo de 2014.

\*\*Marta Pulgar García sustituye a Emilia Vázquez Menéndez por acuerdo plenario de 26 de junio de 2014, al ser nombrada Secretaria Primera de la Mesa de la Cámara en sustitución de Manuel Aurelio Martín González.

\*\*\*José Ignacio Prendes Prendes renuncia en su condición de diputado, con fecha 15 de abril de 2012, aceptada por la Mesa de la Cámara en la misma fecha.



### 3.- Presidencia.

El Presidente ostenta la máxima representación de la Cámara, asegura la buena marcha de los trabajos, dirige los debates con imparcialidad y dentro de respeto al Reglamento, mantiene el orden en ellos y ordena los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir (art. 38RGJ).

En el desempeño de sus funciones, además de la función representativa e institucional y demás actos protocolarios que se mencionarán el apartado V de esta Memoria, preside el Pleno y la Mesa de la Cámara, la Junta de Portavoces y la Comisión del Reglamento, igualmente el grupo de trabajo de la Modificación de éste. Hasta la fecha (31 de julio de 2014) se pueden contabilizar las siguientes sesiones en las que ha presidido estas reuniones:

- Pleno:	93
- Mesa de la Cámara:	392
- Junta de Portavoces:	126
- Diputación Permanente:	2
- Mesa de la Diputación Permanente	5
- Comisión del Reglamento	10
- Grupo de Trabajo para la Reforma del Reglamento	23
- Intergrupo Sáhara	4

El Presidente, dentro de sus competencias, puede dictar igualmente resoluciones, esencialmente de naturaleza administrativa o de gestión. En la IX Legislatura ha adoptado 3.908 resoluciones

#### 4.- Mesa.



Es el órgano rector de la Cámara y ostenta la representación colegiada de ésta en los actos a que asista (art. 35 RJG).

Entre otras funciones, elabora del Presupuesto de la Cámara, califica de acuerdo con el Reglamento los escritos y documentos de índole parlamentaria, decide su tramitación, programa las líneas generales de actuación de la Cámara, aprueba la composición de la plantilla del personal y la determinación de las funciones (art. 37 del RJG).

### **Composición**

**Presidente:** Pedro Sanjurjo González

**Vicepresidente Primero:** Pelayo Roces Arbesú

**Vicepresidente Segundo:** Agustín Cuervas Mons

**Secretaria Primera:** Emilia Vázquez Menéndez

(Sustituye a Manuel Aurelio Martín González por acuerdo plenario de 26 de junio de 2014)

**Secretario Segundo:** José Ignacio Prendes Prendes \*

### **Resumen de actividad:**

En la IX Legislatura la Mesa de la Cámara esa celebró 392 sesiones, con una duración total de 78 horas y 23 minutos y despachó 7.383 asuntos (Anexo 2).

Terminado el mandato del Parlamento, la Diputación Permanente, en casos de urgente o extraordinaria necesidad podrá ejercer las competencias de la Cámara. Así, la Mesa de la Diputación Permanente, que es la misma que la de la Cámara (art. 78.1 del Reglamento) celebró una vez convocadas las elecciones para la X legislatura, 4 sesiones con una duración de 33 minutos y abordó 11 asuntos, tal como figura en el Anexo 4.- La última reunión de la Mesa se celebró el 26 de mayo de 2015.

\*José Ignacio Prendes Prendes renuncia en su condición de Diputado, con fecha 15 de abril de 2015, aceptada por la Mesa de la Cámara en la misma fecha.

## 5.- Comisiones.



Las Comisiones están formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que, respecto de cada uno, indique la Mesa oída la Junta de Portavoces, y en proporción a la importancia numérica de aquéllos en la Cámara (art. 56.1 del RJG).

En la IX Legislatura, se han contabilizado 374 sesiones, con una media por año legislativo de 125. Únicamente se ha superado esta intensidad de reuniones en la IV Legislatura que presenta una media de 165 reuniones por año legislativo.

### *5.1.- Comisiones Permanentes Legislativas:*

Por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de junio de 2012, oído el parecer de la Junta de Portavoces expresado en sesión de la misma fecha, la Mesa acordó que **las Comisiones Permanentes Legislativas** estuvieron formadas por 14 miembros: 5 Diputados designados por el Grupo Socialista, 4 Diputados por el Grupo Foro Asturias, tres Diputados por el Grupo Popular, 1 Diputado por el Grupo Izquierda Unida y 1 Diputado por el Grupo Mixto.

En la IX Legislatura, como viene siendo práctica habitual en cada legislatura, se han fijado las Comisiones Permanentes Legislativas en función de las Consejerías del

Gobierno del Principado de Asturias, cuya composición y resumen de actividad es la siguiente.

### **Comisión de Presidencia**

#### **Presidente**

Vega Riego, Alejandro

#### **Vicepresidente**

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

#### **Secretario**

M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Gómez \*

#### **Vocales**

Alonso Alonso, María Pilar

Lastra Fernández, Adriana

Torre Canto, Marcelino

Flórez Paredes, María Judit

Huerta Vega, Marina

Campo Fernández, Juan Ramón

Landa Riera, Esther

Rodríguez Feito, Matías

Goñi Merino, Fernando

Pulgar García, Marta

Martín González, Manuel Aurelio

Prendes Prendes, José Ignacio

Fernández Gómez, María del Carmen

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **41 sesiones**, con una duración de **82 horas y 45 minutos** y despachó **114 asuntos**. La última se celebró el 16 de febrero de 2015.

\* M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Gómez, es nombrada Secretaria de la Comisión en fecha 17 de septiembre de 2012, sustituyendo a Isidro Manuel Martínez Oblanca que cesó al ocupar su escaño de Senador, por designación de la Cámara.

**Comisión de Hacienda y Sector Público**

**Presidenta**

Landa Riera, Esther

**Vicepresidenta**

Alonso Alonso, María Pilar

**Secretario**

Venta Cueli, Luis Miguel

**Vocales**

Lastra Fernández, Adriana

Pérez López, José María

Pineda González, Marina

Herranz González, Vicente

Alonso Pérez, María Teresa

Huerta Vega, Marina

Coto de la Mata, Cristina

Ramos Carvajal, Emma

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

Martín González, Noemí

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **55 sesiones**, con 66 reuniones y una duración de **193 horas y 3 minutos** y despachó **223 asuntos**. La última se celebró el 16 de marzo de 2015.

**Comisión de Economía y Empleo**

**Presidente**

Marcos Líndez, Marcelino

**Vicepresidenta**

Ramos Carvajal, Emma

**Secretaria**

Huerta Vega, Marina

**Vocales**

Pérez López, José María

Pineda González, Marina

Gutiérrez García, Jesús

Vega Riego, Alejandro

Martínez Fernández, José Antonio

Coto de la Mata, Cristina

Longo Álvarez, Albano

López Ares, Susana

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

Pulgar García, Marta

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **40 sesiones**, con una duración de **74 horas y 4 minutos** y despachó **221 asuntos**. La última se celebró el 17 de marzo de 2015.

**Comisión de Educación, Cultura y Deporte**

**Presidenta**

Flórez Paredes, María Judit

**Vicepresidenta**

Alonso Pérez, María Teresa

**Secretaria**

Vázquez Menéndez, Emilia

**Vocales**

Herranz González, Vicente

Torre Canto, Marcelino

Pérez García, Elsa

Vega Riego, Alejandro

Peña Sánchez, Manuel

Fernández Gómez, María del Carmen

López Ares, Susana

López González, Alfonso Román

Felgueres Abad, José Manuel

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **30 sesiones**, con una duración de **50 horas y 29 minutos** y despachó **170 asuntos**. La última se celebró el 17 de marzo de 2015.

**Comisión de Bienestar Social y Vivienda**

**Presidenta**

Fernández Gómez, María del Carmen

**Vicepresidenta**

Martín González, Noemí

**Secretario**

Herranz González, Vicente

**Vocales**

Devesa Castaño, Nuria

Flórez Paredes, María Judit

Alonso Alonso, María Pilar

Marcos Líndez, Marcelino

Landa Riera, Esther

Coto de la Mata, Cristina

Delgado Camblor, María Victoria

Venta Cueli, Luis Miguel

Ramos Carvajal, Emma

Prendes Prendes, José Ignacio

Pulgar García, Marta

En la IX Legislatura, la Comisión **celebró 21 sesiones**, con una duración de **44 horas y 48 minutos** y despachó **119 asuntos**. La última se celebró el 9 de marzo de 2015.

**Comisión de Sanidad**

**Presidente**

López González, Alfonso Román

**Vicepresidenta**

Devesa Castaño, Nuria

**Secretario**

Peña Sánchez, Manuel

**Vocales**

Alonso Alonso, María Pilar  
Delgado Cambor, María Victoria  
Herranz González, Vicente  
Pineda González, Marina  
Flórez Paredes, María Judit  
Longo Álvarez, Albano  
Campo Fernández, Juan Ramón  
Felgueres Abad, José Manuel  
Martín González, Noemí  
Pulgar García, Marta  
Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura la Comisión celebró **23 sesiones**, con una duración de **51 horas y 22 minutos** y despachó **86 asuntos**. La última se celebró el 9 de marzo de 2015.

**Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente**

**Presidente**

Rodríguez Feito, Matías

**Vicepresidente**

Longo Álvarez, Albano

**Secretaria**

Pérez García, Elsa

**Vocales**

Torre Canto, Marcelino

Marcos Líndez, Marcelino

Devesa Castaño, Nuria

Gutiérrez García, Jesús

Roces Arbesú, Pelayo

Coto de la Mata, Cristina

Campo Fernández, Juan Ramón

Goñi Merino, Fernando

Delgado Camblor, María Victoria

Martín González, Manuel Aurelio

Vázquez Menéndez, Emilia

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **31 sesiones**, con una duración de **50 horas y 5 minutos** y despachó **237 asuntos**. La última se celebró el 10 de marzo de 2015.

**Comisión de Agroganadería y Recursos Autóctonos**

**Presidenta:**

Vázquez Menéndez, Emilia

**Vicepresidente:**

Vicente Herranz González\*

**Secretaria**

Delgado Camblor, María Victoria

**Vocales**

Marcos Líndez, Marcelino

Vega Riego, Alejandro

Pérez García, Elsa

Lastra Fernández, Adriana

Campo Fernández, Juan Ramón

Longo Álvarez, Albano

Fernández Gómez, María del Carmen

Venta Cueli, Luis Miguel

Rodríguez Feito, Matías

Martín González, Manuel Aurelio

Prendes Prendes, José Ignacio

Herranz González, Vicente

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **31 sesiones**, con una duración de **68 horas y 33 minutos** y despachó **183 asuntos**. La última se celebró el 10 de marzo de 2015.

\* Vicente Herranz González sustituyó a Marina Pineda González, acuerdo tomado en la sesión de la Comisión de 16 de octubre de 2012.

## 5.2.- Comisiones Permanentes no Legislativas

El artículo 69.2 del RJG prevé que son **Comisiones Permanentes no Legislativas**, las que puedan constituirse por disposición legal y las de Reglamento y de Peticiones y Relaciones con el Procurador General.

En la IX Legislatura, vienen funcionando las siguientes Comisiones Permanentes no Legislativas, cuya composición y resumen de actividad es la siguiente:

### Comisión de Reglamento

#### **Presidente**

Sanjurjo González, Pedro

#### **Vicepresidente Primero**

Roces Arbesú, Pelayo

#### **Vicepresidente Segundo**

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

#### **Secretario Primero**

Martín González, Manuel Aurelio

#### **Secretario Segundo**

Prendes Prendes, José Ignacio

#### **Vocales**

Lastra Valdés, Fernando

Pérez López, José María

Alonso Alonso, María Pilar

Flórez Paredes, María Judit

Coto de la Mata, Cristina

Landa Riera, Esther

Martínez Fernández, José Antonio

Fernández González, María Mercedes

Goñi Merino, Fernando

Vázquez Menéndez, Emilia

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **10 sesiones**, con una duración de **1 hora y 32 minutos** y despachó **11 asuntos**. La última se celebró el 30 de junio 2014

**Comisión de Peticiones**

**Presidenta**

López Ares, Susana

**Vicepresidenta**

Alonso Alonso, María Pilar

**Secretaria**

Pulgar García, Marta

**Vocales**

Gutiérrez García, Jesús

Devesa Castaño, Nuria

Pérez García, Elsa

Herranz González, Vicente

Landa Riera, Esther

Fernández Gómez, María del Carmen

Alonso Pérez, María Teresa

Felgueres Abad, José Manuel

Venta Cueli, Luis Miguel

Martín González, Noemí

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **9 sesiones**, con una duración de **2 horas y 4 minutos** y despachó **33 asuntos**. La última sesión se celebró el 11 de junio de 2014.

**Comisión de Control del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias**

**Presidenta**

Landa Riera, Esther

**Vicepresidente**

Pérez López, José María

**Secretario**

Rodríguez Feito, Matías

**Vocales**

Gutiérrez García, Jesús

Marcos Líndez, Marcelino

Pineda González, Marina

Flórez Paredes, María Judit

Coto de la Mata, Cristina

Alonso Pérez, María Teresa

Huerta Vega, Marina

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

López Ares, Susana

Martín González, Noemí

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **4 sesiones**, con una duración de **4 horas y 29 minutos** y despachó **4 asuntos**. La última sesión se celebró el 20 de noviembre de 2013.

### **5.3.- Comisiones no Permanentes**

Son Comisiones no Permanentes las que se crean eventualmente para un trabajo concreto. Se extinguen al finalizar el trabajo encomendado y, en todo caso, al concluir la Legislatura (art. 73 del RJG).

En la IX Legislatura han funcionado las siguientes Comisiones Permanentes no Legislativas, cuya composición y resumen de actividad es la siguiente:

#### **Comisión de investigación en relación con el "Caso Marea"**

##### **Presidente**

Prendes Prendes, José Ignacio

##### **Vicepresidenta**

Alonso Pérez, María Teresa

##### **Secretario**

Lastra Valdés, Fernando

##### **Vocales**

Pérez López, José María

García Poo, María del Mar

Ramos Carvajal, Emma

Cuervas-Mons García-Braga, José Agustín

Vázquez Menéndez, Emilia

Martín González, Noemí

En la IX Legislatura, la Comisión **celebró 13 sesiones**, con 28 reuniones y una duración de **71 horas y 56 minutos** y despachó **89 asuntos**

Se constituyó el 24 de julio de 2012 y tuvo su última reunión, dando por finalizado su trabajo, el 22 de julio de 2013.

**Comisión de investigación sobre el Centro Niemeyer**

**Presidente**

López González, Alfonso Román

**Vicepresidenta**

Vázquez Menéndez, Emilia

**Secretario**

Peña Sánchez, Manuel

**Vocales**

Herranz González, Vicente

Vega Riego, Alejandro

Fernández Gómez, María del Carmen

López Ares, Susana

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión **celebró 20 sesiones**, con una duración de **51 horas y 19 minutos** y despachó **78 asuntos**.

Se constituyó el 10 de diciembre de 2012 y tuvo su última reunión, dando por finalizado su trabajo, el 3 de julio de 2014.

**Comisión de Investigación sobre el Plan Territorial Especial Supramunicipal para el Área de Tratamiento Centralizado de Residuos de Asturias y la contratación del Plan de Residuos .**

**Presidenta**

Huerta Vega, Marina

**Vicepresidenta**

Alonso Alonso, María Pilar

**Secretario**

Rodríguez Feito, Matías

**Vocales**

Torre Canto, Marcelino

Longo Álvarez, Albano

Delgado Cambor, María Victoria

Vázquez Menéndez, Emilia

Pulgar García, Marta

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **14 sesiones**, y **17 reuniones**, con una duración de **18 horas y 20 minutos** y despachó **24 asuntos**.

La primera sesión de constitución se celebró el 18 de noviembre de 2013, y la última 9 de marzo de 2015.

**Comisión Especial sobre reforma de régimen electoral autonómico asturiano**

**Presidente**

Angel González Alvarez

**Vicepresidente**

Pérez López, José María

**Secretaria**

Landa Riera, Esther

**Vocales**

Lastra Valdés, Fernando

Campo Fernández, Juan Ramón

Goñi Merino, Fernando

Venta Cueli, Luis Miguel

Martín González, Manuel Aurelio

Prendes Prendes, José Ignacio

En la IX Legislatura, la Comisión **celebró 8 sesiones**, y 14 reuniones, con una duración de **21 horas y 40 minutos** y despachó **20 asuntos**.

Se constituyó el 24 de julio de 2012 y tuvo su última reunión, dando por finalizado su trabajo, el 17 de julio de 2013.

**Comisión Especial de Investigación sobre la existencia de posibles irregularidades, ilegalidades y/o fraudes en la ejecución del proyecto de ampliación del Puerto de Gijón-El Museo.**

**Presidenta**

Marina Huerta Vega

**Vicepresidenta**

Noemí Martín González

**Secretaria**

Pilar Alonso Alonso

**Vocales**

Marcelino Marcos Linde

María del Carmen Fernández Gómez

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Enma Ramos Carbajal

Marta Pulgar García

José Ignacio Prendes Prendes.

En la IX Legislatura, la Comisión celebró **6 sesiones**, con una duración de **3 horas y 6 minutos** y despachó **25 asuntos**.

La primera sesión de constitución se celebró el 25 de noviembre de 2014, y la última el 23 de febrero de 2015.

**Comisión de Investigación sobre la gestión en Asturias de los denominados Fondos Mineros y la supuesta fortuna oculta de don José Ángel Fernández Villa**

**Presidente**

José Ignacio Prendes Prendes

**Vicepresidenta**

Esther Landa Riera

**Secretario**

Fernando Lastra Valdés

**Vocales**

Vicente Herranz González

María Teresa Alonso Pérez

Fernando Goñi Merino

Susana López Ares

Luis Manuel Álvarez Payo

Manuel Aurelio Martín González

En la IX Legislatura, la Comisión **celebró 17 sesiones**, con una duración de **64 horas y 20 minutos** y despachó **125 asuntos** .

La primera sesión de constitución se celebró el 19 de noviembre de 2014, y la última el 16 de marzo de 2015.

## 6.- Diputación Permanente.



La Diputación Permanente estará presidida por el Presidente del Parlamento y formarán parte de la misma, además de la Mesa de la Cámara, que lo será de la Diputación Permanente, los Diputados titulares y suplentes, que designen los Grupos Parlamentarios (art. 78.1 del RJG).

Es el órgano de continuidad del Parlamento: funciona durante las interrupciones producidas con la convocatoria de elecciones y también fuera de los periodos de sesiones.

**Composición:**

<b>Presidente:</b>	Pedro Sanjurjo González
<b>Vicepresidente Primero:</b>	Pelayo Rocés Arbesú
<b>Vicepresidente Segundo:</b>	José Agustín Cuervas-Mons Garcia-Braga
<b>Secretaria Primera:</b>	Emilia Vázquez Menéndez, (sustituye a Manuel Aurelio Martín González, según acuerdo plenario de 26 de junio de 2014).
<b>Secretario Segundo:</b>	José Ignacio Prendes Prendes*

**Vocales Titulares**

Fernando Lastra Valdés  
José María Pérez López  
M<sup>a</sup> Pilar Alonso Alonso  
María Judit Flórez Paredes  
Cristina Coto de la Mata  
Esther Landa Riera  
José Antonio Martínez Fernández\*\*  
M<sup>a</sup> Mercedes Fernández González  
Fernando Goñi Merino  
Manuel Aurelio Martín González

**- Resumen de actividad**

En la IX Legislatura, la sesión de constitución se celebró en fecha 11 de junio de 2012 y la última en fecha 20 de abril de 2015. En total se han despachado 3 asuntos, con una duración total de 16 minutos.

Asimismo se han celebrado 5 sesiones de la Mesa de la Diputación Permanente con una duración de 39 minutos y se han tratado 14 asuntos.

\*José Ignacio Prendes Prendes renuncia en su condición de Diputado, con fecha 15 de abril de 2012, aceptada por la Mesa de la Cámara en la misma fecha.

\*\* José A. Martínez Fernández renuncia en su condición de Diputado, con fecha 27 de mayo de 2015, aceptada por la Mesa de la Diputación Permanente en la misma fecha.

## 7.- Sesiones del Pleno de la Cámara.



El Pleno es el órgano supremo del Parlamento. Será convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud, al menos, de dos Grupos Parlamentarios o de una parte de los miembros de la Cámara. En estos dos últimos casos, la petición incluirá hasta un máximo de cuatro asuntos que deberán inscribirse en el orden del día (art. 76 del RJG).

El Pleno de la Junta General se reúne anualmente en dos periodos de sesiones, comprendidos entre septiembre y diciembre el primero, y entre febrero y junio el segundo, habitualmente los jueves por la tarde y los viernes por la mañana.

Fuera de estos periodos, a petición del Consejo de Gobierno, de la Diputación Permanente o de la cuarta parte de los miembros de la Junta, ésta podrá

reunirse en sesión extraordinaria, que se clausurará al agotar el orden del día determinado para el que fue convocada (art. 27 del Estatuto de Autonomía).

En la IX Legislatura el Pleno celebró **93 sesiones** en **171 reuniones**, con una duración total de **642 horas y 27 minutos**, y despachó **1.108 asuntos**. La última sesión del Pleno se celebró el 19 de marzo de 2015.

Hay que destacar que la media por año legislativo es superior a la que se alcanzó por ejemplo en la IV Legislatura. Así, la media de asuntos despachados en esta legislatura ascendió a 369 por año legislativo, frente a 315, en la IV Legislatura, y de 214 horas por año legislativo, frente a 159 horas en la misma IV Legislatura. Respecto al número de sesiones, la media por año legislativo es de 31, ligeramente inferior a las legislaturas III (37) y IV y V (34).

En los anexos se acompañan el Resumen de la actividad del Pleno, según los periodos de sesiones y año legislativo.

## 8.- Grupos de trabajo.

Tienen por finalidad elaborar una ponencia o informe que se debatirá en la Comisión competente por razón de la materia. Se crea por el Pleno de la Cámara.

En la IX Legislatura se ha constituido en fecha 13 de mayo de 2013, el Grupo de Trabajo para la Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias. Celebran los reuniones los jueves por la mañana.

### Composición:

<b>Presidente:</b>	Pedro Sanjurjo González
<b>Grupo Parlamentario Socialista:</b>	Fernando Lastra Valdés Pilar Alonso Alonso
<b>Grupo Parlamentario Foro Asturias:</b>	Cristina Coto de la Mata Esther Landa Riera María Teresa Alonso Pérez
<b>Grupo Parlamentario Popular:</b>	María Mercedes Fernández González Fernando Goñi Merino M <sup>a</sup> Victoria Delgado Cambor
<b>Grupo Parlamentario Izquierda Unida:</b>	Ángel González Álvarez (Baja 26.6.2014) Emilia Vázquez Menéndez Aurelio Martín González
<b>Grupo Parlamentario Mixto:</b>	José Ignacio Prendes Prendes

**Resumen de actividad:** Hasta la fecha se han celebrado 24 reuniones, la última el 26 de junio de 2014.

## 9- Intergrupos.



El Intergrupo es una reunión de parlamentarios pertenecientes a Grupos Políticos diversos, y en algunos casos, a Asambleas Legislativas también diferentes, a fin de tratar temas, realizar estudios o adoptar acuerdos sobre asuntos de interés común.

Aún cuando los parlamentarios participan en los Intergrupos a título personal, reciben por parte del Parlamento apoyo material y de medios personales para sus actividades.

En la IX Legislatura, se ha constituido el Intergrupo parlamentario “**Paz y Libertad para el Pueblo Saharaui**” en fecha 9 de julio de 2013.

**Composición:**

**Presidente:** Pedro Sanjurjo González

**Grupo Parlamentario Socialista:**

- Judit Florez Paredes
- Nuria Devesa Castaño (Suplente)

**Grupo Parlamentario Foro Asturias:**

- Cristina Coto de la Mata
- Esther Landa Riera (Suplente)

**Grupo Parlamentario Popular:**

- Matías Rodríguez Feito
- Enma Ramos Carvajal (Suplente)

**Grupo Parlamentario Izquierda Unida:**

- Marta Pulgar Garcia
- Noemí Martín González (Suplente)

**Grupo Parlamentario Mixto:**

- José Ignacio Prendes Prendes \*

**Resumen de actividad:**

En la IX Legislatura han tenido 4 reuniones y abordado 5 asuntos. La última reunión se celebró el 5 de febrero de 2015.

## IV.- Actividad Parlamentaria.



## **1.- Elección del Presidente del Principado de Asturias.**

De acuerdo con el artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía, la Junta General elige al Presidente del Principado de Asturias, de entre sus miembros, que es nombrado por el Rey.

Al comienzo de la IX Legislatura, únicamente se presentó la candidatura de Javier Fernández Fernández que fue elegido por mayoría absoluta en el Pleno de la Cámara, en la sesión celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2012.

Por Real Decreto 835/2012, de 24 de mayo, se nombró Presidente del Principado de Asturias a don Javier Fernández Fernández. Publicado en el BOE nº 125, de 25 de mayo de 2012 y en el BOPA nº 120 de 25 de mayo de 2012.

El 26 de mayo de 2012 tomó posesión del cargo en el Palacio de la Junta General del Principado de Asturias.

## 2.- Actividad Legislativa

### 2.1.- Proyectos de ley

La Junta General del Principado de Asturias ejerce la potestad legislativa (art. 23 del Estatuto de Autonomía). La iniciativa para el ejercicio de la potestad legislativa corresponde tanto a los miembros del Parlamento como al Consejo de Gobierno (art. 137.a del RJG).

Esta iniciativa también pueden ejercerla los Ayuntamientos y los ciudadanos en los términos de la ley del Principado reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular (art. 137.b del RJG).

Es normal que Consejo de Gobierno, al que le corresponde dirigir la política de la Comunidad Autónoma, impulse la mayor parte de la iniciativa legislativa aprobada por la Cámara que se concreta en la presentación de los proyectos de ley.

En la IX Legislatura, los proyectos de ley tramitados ante la Cámara han tenido la siguiente resolución:

- Presentados: 37
- Aprobados: 25
- Rechazados: 1
- Caducados: 8
- Retirados: 3

De las 29 leyes aprobadas, 25 se han aprobado a la iniciativa del Consejo de Gobierno ( 86 %).

En las ocho legislaturas anteriores, de las 234 leyes aprobadas, 205 se aprobaron a iniciativa del Consejo de Gobierno (88%).

## 2.2.- Proposiciones de ley

El artículo 137.a) del Reglamento de la Cámara, junto al Consejo de Gobierno, prevé que la iniciativa para el ejercicio de la potestad legislativa corresponde igualmente a los miembros del Parlamento .

Esta iniciativa legislativa se concreta en la presentación por los Grupos Parlamentarios en las proposiciones de ley.

Pero, también existe la posibilidad de que puedan presentar proposiciones de ley los Ayuntamientos y los ciudadanos en los términos de la ley del Principado reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular. En este caso, la Mesa de la Cámara examinará la proposición de ley presentada a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos. Si los cumple, la tramitación de estas iniciativas se ajustará al mismo procedimientos que las proposiciones de ley de iniciativa de los grupos parlamentarios.

Hay que hacer constar que tanto las proposiciones de ley como sus enmiendas a los proyectos de ley, pueden ser vetadas por el ejecutivo si implican aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente (art. 153 del Reglamento de la Junta General). Esta facultad de veto trae causa, a juicio del Tribunal Constitucional, en la necesidad de que “no se dificulte la ejecución del programa del Gobierno haciéndolo impracticable con la desnaturalización del programa económico sobre el que se asienta”. Este veto puede levantarse por el Pleno de la Cámara cuando el veto sea manifiestamente infundado.

Las proposiciones de ley tramitadas ante la Cámara en la IX Legislatura, presentan la siguiente situación:

- Presentadas:	29
- Retiradas	1
- No admitidas:	4
- Aprobadas:	4
- No tomadas en consideración:	13
- Caducadas:	7

De las 29 leyes aprobadas, 4 se han aprobado mediante el trámite de proposición de ley (14%).

En las ocho legislaturas anteriores, de las 234 leyes aprobadas, 29 han sido aprobadas mediante el trámite de proposiciones de ley (12%).

### **2.3.- Propuestas de modificación del Reglamento.**

Conforme al artículo 28 del Estatuto de Autonomía “La Junta General establece su propio Reglamento, en el que se contendrá, además el Estatuto de sus miembros. La aprobación del Reglamento y su reforma precisarán el voto favorable de la mayoría absoluta”.

Aprobado por el Pleno de la Cámara, con fecha de 18 de julio de 1997, se modificó por los Plenos de la misma Cámara de 26 de julio de 1999, que afecta al artículo 69.3; de 9 de noviembre de 2007, que afecta a la Sección 6ª del Capítulo V del Título VI y al artículo 277; de 16 de mayo de 2008, que incorpora dos nuevos títulos XIV y XV; y la de 23 de diciembre de 2011, que afecta al artículo 22.6.

En la IX Legislatura, en fecha 13 de mayo de 2013, se constituyó un Grupo de Trabajo del Reglamento que se reunió los jueves por la mañana para estudiar las posibles modificaciones al mismo.

Este Grupo de Trabajo, integrado por los cinco grupos parlamentarios, mantuvo 25 reuniones, la última el 30 de octubre de 2014.

#### **2.4.- Iniciativas legislativas populares.**

Tal como se ha indicado en los apartados anteriores, existe la posibilidad de que puedan presentar proposiciones de ley los Ayuntamientos y los ciudadanos en los términos de la ley del Principado reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular.

En este caso, se decía que la Mesa de la Cámara examinará la proposición de ley presentada a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos. Si los cumple, la tramitación de estas iniciativas se ajustará al mismo procedimiento que las proposiciones de ley de iniciativa de los grupos parlamentarios.

En la IX Legislatura, no se han presentado proposiciones de ley por iniciativa legislativa popular, si bien se ha tomado en consideración- 15 de noviembre de 2013- una proposición de ley de iniciativa popular, presentada con anterioridad a esta legislatura, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, expediente que se reanudó al comienzo de la legislatura y que no concluyó su tramitación en la IX Legislatura.

En las ocho legislaturas anteriores, de las 234 leyes aprobadas, no se ha aprobado ninguna iniciativa popular de las 18 presentadas.

## 2.5.- Iniciativas ante las Cortes Generales.

Hay otros procedimientos que la Cámara tramita como legislativos pero que no concluyen, sin embargo, con la aprobación de una ley o norma equiparable. Es el caso de:

- Propositiones de ley que el Pleno de la Junta General puede remitir a la Mesa del Congreso de los Diputados para su tramitación en las Cortes Generales, en materia sobre las que la Comunidad Autónoma carezca de competencia suficiente para legislar por si misma.
- Propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía.
- Propuestas de reforma constitucional que la Junta General puede remitir a la Mesa del Congreso de los Diputados.

En la presente IX Legislatura, se han presentado 4 iniciativas que han tenido la siguiente resolución:

-Aprobadas	1
-Retiradas	1
-No tomadas en consideración	1
-Caducadas	1

Como dato comparativo, en las ocho legislaturas anteriores, el resumen de estas iniciativas es el siguiente:

- Total presentadas en Junta:	35
- Total aprobadas en Junta:	5
- Total aprobadas por las Cortes:	1

## 2.6.- Relación de Leyes aprobadas.

La Junta General del Principado de Asturias ejerce la potestad legislativa (art. 23 del Estatuto de Autonomía).

En la IX Legislatura, se han aprobado las siguientes leyes:

- Ley del Principado de Asturias 1/2012, de 14 de junio, de autorización del endeudamiento derivado del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades.
- Ley del Principado de Asturias 2/2012, de 26 de julio, de autorización del endeudamiento para la financiación de créditos de gastos de inversión de los Presupuestos Generales para 2011 prorrogados del ejercicio 2012.
- Ley del Principado de Asturias 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2013.
- Ley del Principado de Asturias 4/2012, de 28 de diciembre, de medidas urgentes en materia de personal, tributaria y presupuestaria.
- Ley del Principado de Asturias 1/2013, de 21 de mayo, de medidas de reestructuración del sector público.
- Ley del Principado de Asturias 2/2013, de 21 de junio, de supresión del Procurador General.
- Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado.
- Ley del Principado de Asturias 4/2013, de 6 de noviembre, de autorización de endeudamiento como consecuencia del incremento del déficit público para 2013.
- Ley del Principado de Asturias 1/2014, de 14 de abril, del Impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua.
- Ley del Principado de Asturias 2/2014, de 25 de abril, de autorización de endeudamiento como consecuencia de las necesidades de financiación generadas por el déficit público en ejercicios anteriores.
- Ley del Principado de Asturias 3/2014, de 25 de abril, de autorización de endeudamiento para financiar una ampliación de crédito y la concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito.
- Ley del Principado de Asturias 4/2014, de 6 de junio, de autorización de endeudamiento para financiar la ampliación del crédito 03.01.011C.920.00 "Amortización de préstamo".
- Ley del Principado de Asturias 5/2014, de 6 de junio, de extinción de la Cámara Agraria del Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas.

- Ley del Principado de Asturias 7/2014, de 17 de julio, de medidas en materia de función pública y organización administrativa.
- Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico.
- Ley del Principado de Asturias 9/2014, de 17 de julio, de Comercio Interior.
- Ley del Principado de Asturias 10/2014, de 17 de julio, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015.
- Ley del Principado de Asturias 1/2015, de 20 de febrero, de regularización de las cantidades abonadas al personal docente universitario incluido en régimen de pago delegado como consecuencia de la entrada en vigor del VI Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.
- Ley del Principado de Asturias 2/2015, de 20 de febrero, de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales.
- Ley del Principado de Asturias 3/2015, de 20 de febrero, de creación del Colegio Profesional de Periodistas.
- Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas.
- Ley del Principado de Asturias 5/2015, de 13 de marzo, de creación del Colegio Profesional de Criminólogos.
- Ley del Principado de Asturias 6/2015, de 13 de marzo, de modificación de los artículos 74,85 y 87 del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de Tributos Propios, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 23 de julio.
- Ley del Principado de Asturias 7/2015, de 20 de marzo, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas.
- Ley del Principado de Asturias 8/2015, de 20 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
- Ley del Principado de Asturias 9/2015, de 20 de marzo, de primera modificación de la ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales
- Ley del Principado de Asturias 10/2015, de 20 de marzo, por el que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Asturias.

El resumen del número de leyes aprobadas por legislaturas sería el siguiente:

<b>Legislatura/Total</b>	<b>Media por año</b>	<b>Años - número de leyes</b>					
I	49	12,25	1983-10	1984- 15	1985- 4	1986- 15	1987- 5
II	33	8,25	1987- 2	1988- 10	1989- 7	1990- 7	1991- 7
III	16	4	1991- 3	1992- 2	1993- 3	1994- 3	1995- 5
IV	35	8,75	1995- 0	1996- 10	1997- 7	1998- 4	1999-14
V	42	10,5	1999- 4	2000- 4	2001-14	2002- 16	2003- 4
VI	29	7,25	2003- 2	2004- 6	2005- 7	2006- 11	2007- 3
VII	29	7,25	2007- 1	2008- 6	2009- 6	2010- 14	2011- 2
VIII	1	1	2011- 1	2012- 0			
IX	29	9,67	2012- 4	2013- 4	2014- 11	2015- 10	
Total	262	8,19					

En la IX Legislatura, de una duración de apenas 3 años, menor que la ordinaria de cuatro años, el promedio de leyes por año ha sido de 9,67 y, por tanto, un porcentaje solamente superado en las legislaturas I y V.

### **3.- Actividad de Orientación y Control.**

#### **3.1.- Debates de orientación de política general.**

Al inicio de cada año legislativo, se celebra en el Pleno de la Cámara el conocido "Debate sobre el estado de la región" en el que el Consejo de Gobierno hace balance y prospección, y los Grupos Parlamentarios formulan propuestas que someten a votación con el fin de orientar al Ejecutivo en su labor de dirección de la política regional, aunque no es preceptivo el primer año de la Legislatura (art. 197 del Reglamento de la Cámara).

En la IX Legislatura, hasta la fecha, ha habido estos Debates en todos los comienzos del año Legislativo, incluido el primer año de la Legislatura.

Concretamente:

*-Año Legislativo 2012/2013: 9, 10 y 11 de octubre de 2012.*

*-Año Legislativo 2013/2014: 8, 9 y 10 de octubre de 2013*

*Año Legislativo 2014/2015: 15, 16 y 17 de octubre de 2014.*

### 3.2.- Planes, Programas y Comunicaciones del Consejo de Gobierno.

Cuando el Consejo de Gobierno remita al Parlamento comunicaciones, planes o programas, serán asignados a Pleno o a Comisión, según acuerde la Mesa de la Cámara, atendidas según la importancia del documento y, en su caso, por la voluntad manifestada al respecto por el Consejo de Gobierno (art. 200 del Reglamento).

Igual ocurre con las Memorias del Consejo de Gobierno y resto del sector público.

En la IX Legislatura, se han presentado veintiséis documentos:

- Planes:	15
- Programas	2
- Comunicaciones	9
- Memorias	10
<b>Total</b>	<b>36</b>

Estos documentos pueden dar lugar a propuestas de resolución por los Grupos de la Cámara, que se engloban en el apartado correspondiente.

### 3.3.- Propositiones no de ley.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar proposiciones no de ley a través de las cuales formulen propuestas de resolución a la Cámara. También las podrá formular un Diputado con la firma de otros cuatro (art. 220 del RGJ).

Las Propositiones no de Ley podrán tramitarse ante el Pleno o la Comisión competente.

En la IX Legislatura, se han tramitado las siguientes Propositiones no de ley:

#### **Ante el Pleno**

- Presentadas:	447
- Aprobadas	160

#### **Ante las Comisiones**

- Presentadas:	183
- Aprobadas	76

### 3.4.- Interpelaciones y Mociones Subsiguientes.

Las interpelaciones sólo se pueden formular ante el Pleno y sobre cuestiones de carácter general y dan lugar, tras la discusión entre su autor y el Ejecutivo, a la intervención de los Grupos Parlamentarios (excluido el Grupo a que pertenezca el autor de la interpelación) para fijar su posición.

El autor de la interpelación, o el Grupo al que pertenezca, tiene la prerrogativa de presentar tras su debate una moción (conocida como moción subsiguiente) para su deliberación y votación en la sesión siguiente del Pleno y, de ser aprobada, posterior control de cumplimiento en la Comisión competente por razón de la materia.

En la IX Legislatura, se han tramitado las siguientes interpelaciones y mociones subsiguientes.

- Presentadas:	510
- Sustanciadas:	194
- Mociones subsiguientes:	161
- Mociones subsig. Aprobadas	99

Hay que destacar que la media por año legislativo es superior a la que se alcanzó en otras Legislaturas. Así, la media de interpelaciones sustanciadas por año legislativo es de 64,67 frente a 41, en la IV Legislatura en que la que se sustanció el siguiente mayor número de interpelaciones.

### 3.5.- Comparecencias y sesiones informativas.

A petición propia o a solicitud parlamentaria, los miembros del Consejo de Gobierno comparecen en Comisión o en Pleno para informar sobre asuntos de su competencia, ya sean de carácter general, ya de carácter puntual.

En la IX Legislatura, se han producido las siguientes comparecencias y sesiones informativas:

- En Comisiones:	1.745
- En Pleno:	8
- En la Diputación Permanente	1

Hay que destacar que la media por año legislativo es superior a la que se alcanzó en otras Legislaturas. Así, la media de comparecencias en Comisiones por año legislativo es de 582 en la actual, frente a 444, en la V Legislatura, y ligeramente inferior (3 comparecencias ) de media en el Pleno, frente a las 4 en la III Legislatura.

### 3.6.- Resoluciones.

La Cámara, con motivo de las comunicaciones, planes o programas, memorias del Consejo de Gobierno, informes de la Sindicatura de Cuentas o del Procurador General, puede someter a debate y votación iniciativas para fijar la posición de la Cámara en los asuntos que consideren oportunos, sea orientando al Ejecutivo y/o valorando su proceder, o concretando sin más la posición del parlamento.

En la IX Legislatura, se han adoptado las siguientes resoluciones.

- Pleno	206
- Comisiones	76

Hay que destacar que la media por año legislativo es superior en las Comisiones, pero no en los Plenos, al que se alcanzó en la otras Legislaturas. Así, la media de resoluciones en Comisiones por año legislativo es de 25 en la actual, frente a 15, en la IV Legislatura, y de 69 resoluciones del Pleno en la IX Legislatura, frente a los 121 de la misma IV Legislatura.

### 3.7.- Declaraciones institucionales.

Se trata de resoluciones no legislativas que la Cámara puede adoptar en el Pleno o, por razones de urgencia, en la Junta de Portavoces (art. 55.2 del RJG). Sus textos son siempre fruto del consenso, de manera que se adoptan por unanimidad, y sin previo procedimiento, mediante su sola lectura y aprobación por asentimiento. De contenido muy dispar, suelen producirse con ocasión de hechos puntuales y relevantes en lo político, económico, cultural o social.

En la IX Legislatura, se han adoptado 32 declaraciones institucionales:

Año 2012	3
Año 2013	15
Año 2014	12
Año 2015	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

### 3.8.- Autorizaciones de Convenios.

Corresponde al Pleno de la Cámara conceder la autorización para prestar el consentimiento en los convenios para la gestión y prestación de servicios y en los acuerdos de cooperación que el Principado de Asturias celebre con otras Comunidades Autónomas (art. 259 RJG).

En la IX Legislatura, no consta que se hayan concedido autorizaciones.

Con independencia de lo anterior, el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Cámara del resto de los convenios y acuerdos que obliguen al Principado, que serán asignados por la Mesa de la Cámara, para su conocimiento, a la Comisión competente por razón de la materia (art. 268 del RJG).

En la IX Legislatura, se han dado cuenta por el Consejo de Gobierno los siguientes:

- Año 2012	179
- Año 2013	477
- Año 2014	352
-Año 2015	140
<b>Total</b>	<b>1.148</b>

### **3.9.- Informes de la Sindicatura de Cuentas.**

El Pleno de la Cámara o la Comisión competente en materia de asuntos económicos y presupuestarios podrán, a propuesta de dos Grupos Parlamentarios, interesar la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas respecto de cualquiera de los integrantes del sector público autonómico o de los preceptores o beneficiarios de ayudas procedentes del mismo (art. 235 del RJG).

En la IX Legislatura, se han sustanciado 24 informes de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas y las Memorias de actividades de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Con independencia de lo anterior, la Sindicatura de Cuentas remite a la Cámara los informes sobre fiscalización de la contabilidad electoral, el programa de fiscalizaciones de cada ejercicio y los informes, memorias o dictámenes de carácter consultivo que le soliciten.

### **3.10.- Preguntas al Presidente.**

Se presentan por los Portavoces de los grupos parlamentarios para ser sustanciadas ante el Pleno. Sólo puede formularse una por Portavoz, y cada tres sesiones del Pleno.

En la IX Legislatura, se han sustanciado 103 preguntas.

En la comparativa con otras legislaturas, se supera la media por año legislativo pues en la V Legislatura que presentó el mayor número de preguntas sustanciadas, la media por año legislativo fue de 21, frente a las 34 de la presente Legislatura.

### 3.11.- Preguntas orales.

Se pueden formular ante el Pleno o en las Comisiones por cualquier Diputado. Las preguntas orales requieren la presencia en la Cámara del Consejo de Gobierno y ofrece al Diputado que las formula la posibilidad de un intercambio dialéctico con el Consejero que haya de contestarle.

En la IX Legislatura, se han formulado las siguientes:

<b>Órgano</b>	<b>Presentadas</b>	<b>Sustanciadas</b>
Pleno	1.015	379
Comisiones	506	140

En datos comparativos con otras legislaturas hay que señalar :

- Ante el Pleno esta Legislatura presenta un número promedio mayor de preguntas sustanciadas por año legislativo (126) frente a la VII Legislatura, que fue, del resto, la que mayor número promedio de sustanciadas obtuvo (71).
- Ante las Comisiones, el promedio de preguntas sustanciadas en esta legislatura (47), es notablemente inferior al de la VI (149).

**3.12.- Preguntas con respuesta escrita.**

Cualquier Diputado puede formular preguntas a los miembros del Consejo de Gobierno para ser respondidas por escrito.

La contestación por escrito a las preguntas deberá realizarse dentro de los quince días siguientes a su traslado al Consejo de Gobierno, pudiendo prorrogarse a petición motivada de éste y por acuerdo de la Mesa de la Cámara, por otro plazo de hasta seis días (art. 216 RJG).

En la IX Legislatura, se han formulado 1.400 preguntas a responder por escrito, con una media de 467.

En datos comparativos, presentó mayor promedio la VII Legislatura con 795 preguntas de media.

### **3.13.- Solicitudes de información.**

Los Diputados de la Junta General y también las Comisiones de la Cámara tienen derecho a recabar de la Administración del Principado de Asturias, datos, informes y documentos que obren en su poder, y que la Administración ha de facilitarles al menos que se lo impidan razones fundadas en Derecho. Es un tipo de iniciativa muy usual, que principalmente sirve para hacer acopio de información que pueda dar pie a otras iniciativas posteriores de más intensidad. Las solicitudes de información pueden dirigirse también a la Administración periférica del Estado, aunque ésta, a diferencia de la del Principado, no está obligada a facilitarla.

En la IX Legislatura, se han presentado 1.841 solicitudes, con un promedio por año legislativo de 614, inferior al mayor promedio presentado en todas las legislaturas anteriores (735) que correspondió a las VII (2007/2011).

### 3.14.- Designación de representantes.

Forma parte de lo que podríamos denominar función electiva, que encuentra su mayor rango en la elección por el Pleno de los Senadores de designación autonómica, en número de dos, para compartir escaño en la Cámara Alta con los Senadores elegidos directamente por sufragio universal por la circunscripción de Asturias. Así, el Pleno de la Cámara, por resolución de 29 de junio de 2012, designó a los dos Senadores por el Principado de Asturias.

También corresponde al Pleno de la Junta General, la designación de los siguientes representantes que se efectuó en fecha 29 de junio de 2012:

- Designación de miembros del Consejo Consultivo del Principado de Asturias: 2 representantes.
- Consejo de Administración de HUNOSA: Resolución del Pleno de 29 de junio de 2012: 3 representantes.
- Asamblea General de Caja de Ahorros de Asturias: Designación de 8 representantes, por un período de 6 años.
- Consejo de Administración de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA): 2 representantes.
- Consejo Social de la Universidad de Oviedo: 4 representantes:
- Consejo de Comunidades Asturianas: 7 representantes.
- Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias: 4 representantes.
- Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes: 6 representantes.
- Consejo para la promoción de accesibilidad y supresión de barreras: 5 representantes.
- Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias: 5 representantes
- Consejo Regional de Desarrollo Agroalimentario: 4 representantes.
- Consejo Asesor de Turismo: 5 representantes
- Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias: 2 representantes.

En fecha, 9 de noviembre de 2012, el Pleno de la Junta General acordó las siguientes designaciones:

- Real Instituto de Estudios Asturianos: 7 representantes.

En fecha 23 de noviembre de 2012, el Pleno de la Junta General acordó las siguientes designaciones:

- Consejo de Administración del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias: 12 representantes.

En fecha 28 de diciembre de 2012, el Pleno de la Junta General acordó las siguientes designaciones:

- Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y elección, de entre ellos, del Síndico Mayor..

En fecha 29 de noviembre de 2013, el Pleno de la Junta General aprobó la terna que le corresponde someter al Consejo General del Poder Judicial para la cobertura de una plaza de Magistrado para la Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Finalmente, el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por Resolución de 31 de julio de 2014, al amparo de los artículos 39 y 40 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, acordó designar patrono de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, en representación de la Junta General.

#### 4.- Otras actividades de la Junta General.

##### 4.1.- Procedimientos constitucionales.

La Junta General puede promover recursos de inconstitucionalidad contra las disposiciones de rango legal del Estado que afecten a su propio ámbito de autonomía, sin perjuicio de que, a través de resoluciones jurídicamente vinculantes, pueda también requerir al Consejo de Gobierno que actúe ante el Tribunal Constitucional.

En la IX Legislatura no se han promovido hasta la fecha ningún recurso de inconstitucionalidad contra disposiciones de rango legal del Estado.

Respecto a los recursos de inconstitucionalidad promovidos contra las leyes del Principado de Asturias, se han presentado los siguientes:

- **Recurso de inconstitucionalidad nº 631/2013 promovido por el Presidente del gobierno de la Nación contra el artículo 41 de la Ley del Principado de Asturias 3/2012, de Presupuestos Generales para 2.013.**

La Mesa de la Cámara, en fecha 12 de marzo de 2013, acordó personarse en el citado proceso constitucional. En fecha 9 de julio del mismo año el Tribunal Constitucional levantó la suspensión de las disposiciones recurridas. Finalmente en fecha 28 de mayo de 2015, el Pleno del Tribunal Constitucional estimó el recurso interpuesto y declaró la inconstitucionalidad y nulidad del artículo 41 de la Ley del Principado de Asturias 3/2012, de Presupuestos Generales para 2013.

- **Recurso de amparo nº 773/2013 Z, promovido por Foro Asturias, contra acuerdos de la Junta General de fecha 5 y 17 de diciembre de 2012 sobre Presupuestos Generales para el año 2013.**

La comunicación del Tribunal Constitucional tuvo entrada en el Registro de 22 de abril de 2015 y la Mesa acordó la personación de la Junta General ese mismo día. En fecha 28 de mayo de 2015 el Tribunal le comunica la apertura de plazo de alegaciones que se formularon en tiempo y forma.

- **Recurso de inconstitucionalidad nº 2.464/2015 promovido por el Presidente del Gobierno de la Nación contra los art. 52 a 68, ambos inclusive, del Decreto Legislativo 1/2014, de 23 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos propios.**

La comunicación del Tribunal Constitucional tuvo entrada el 27 de mayo de 2015 y la Mesa de la Cámara acordó la personación de la Junta General ese mismo día.

#### **4.2.- Otras actividades.**

En este apartado se recogen dos funciones que también despliega la Junta General del Principado de Asturias:

- Peticiones del ciudadano.
- Reconocimiento de la asturianía

##### **Peticiones del ciudadano**

La Comisión de Peticiones velará, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, por garantizar el adecuado ejercicio de los derechos y deberes fundamentales de cuantos residen en el territorio del Principado.

En la IX Legislatura, se han presentado 35 peticiones, que ya supera el de presentadas en las legislaturas VII(13), VIII (10), pero quedan muy lejos de las presentadas en la V(405) y VI (134).

##### **Reconocimiento de la asturianía**

El reconocimiento de la asturianía se realizará por acuerdo del Consejo de Gobierno, previo dictamen de la Comisión competente por razón de la materia de la Junta General del Principado (art. 4 de la ley 3/1984, de 9 de mayo, de reconocimiento de la asturianía.

En la IX Legislatura, hasta el 31 de julio de 2014, se han presentado y sustanciado los siguientes reconocimientos:

- Solicitud de reconocimiento de asturianía de la Asociación “Los amigos de Moreda y Llanes” de Bruselas.
- Solicitud de reconocimiento de asturianía del Centro Asturiano de Shanghai.
- Solicitud de reconocimiento de asturianía de la Asociación Socio Cultural “Centro Asturiano Tenerife Sur”, de Adeje-Tenerife.
- Solicitud de reconocimiento de asturianía de la Asociación “Naturales del Concejo de Boal” de la Habana-Cuba.

## V.- Relaciones Institucionales y Actos Protocolarios.



## **1.- Relaciones Institucionales.**

### **1.1.- Asistencia a reuniones de la COPREPA.**

La Junta General del Principado de Asturias, a través de su Presidente participa periódicamente en las reuniones de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA).

Esta Conferencia de Presidentes ha aprobado algunas declaraciones sobre el papel de las autonomías y sus parlamentos en estos momentos de dificultades económicas.

En la IX, Legislatura, el Presidente ha asistido a las siguientes reuniones de la COPREPA:

- **17.09.2012** Reunión extraordinaria en Cádiz, y Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1.812.
  - **1.10.2012** Reunión en el Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz aprobación de la Declaración Institucional.
  - **17 y 18.01.2014** Reunión en Palma de Mallorca y aprobación de la Declaración Institucional.
- 25 y 26.09.2014** Reunión en León y aprobación de la Declaración Institucional.
- 29.01.2015** Reunión en Madrid y aprobación de la Declaración Institucional.

### **1.2.- Asistencia a reuniones de la CALRE.**

La Junta General participa igualmente en las actividades y reuniones periódicas de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales (CALRE), a través del Presidente.

La primera reunión de la CALRE tuvo lugar en Oviedo, en la sede de la Junta General del Principado de Asturias, firmándose la declaración fundacional “Declaración de Oviedo, de 7 de octubre de 1997”.

En la IX Legislatura, las reuniones a las que ha asistido, limitadas por la agenda parlamentaria, han sido las siguientes:

**20 y 30.11.2012** Reunión en el Parlamento de Extremadura, Mérida, en la que se firmó la Declaración de Mérida “Hacia la unidad, concreción y transparencia en un contexto de recesión económica y de crisis de valores institucionales”.

**28 al 30.05.2013** Reunión del Grupo de Trabajo E-Democracia en el Parlamento de Andalucía, Sevilla.

### **1.3.- Visita de Personalidades, entidades e instituciones.**

Dentro de los actos protocolarios, hay que mencionar la visita al Parlamento de Asturias de personalidades nacionales e internacionales, que merecen destacarse:

**26.05.2012** Visita de la Ministra de Fomento Ana Pastor Julián, con motivo de la toma de posesión del Presidente del Principado de Asturias.

**13.09.2012** Recepción a los Letrados de parlamentos autonómicos participantes en las Jornadas de Letrados de Parlamentos que organizó la Junta General

**23.01.2013** Toma posesión de los Síndicos y Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas.

**07.02.2013** Visita de la Presidenta y de la Responsable de Relaciones Exteriores del Consejo Senegalés de Mujeres.

**06.03.2013** Visita de representantes de la Asociación Nacional de Colegios Bilingües

**07.03.2013** Visita del Cónsul de Cuba, Don Alejandro Fuertes.

**13.03.2013** Visita del Presidente de la Delegación Saharahui en España

**08.05.2013** Recepción a los Presidentes de los Consejos Escolares y Autonómicos del Estado.

**01.07.2014** Visita del Ministro de Industria y Comercio de Paraguay, Don Gustavo Leite Gusinsky

**28.07.2014** Visita del Presidente del Centro Asturiano de Buenos Aires, Don Juan Manuel Posadas.

**29.09.2014** Visita de la Delegación de la Liga de los Estados Árabes con motivo de su visita institucional a Asturias.

**23.10.2014** Visita del Presidente del Parlamento Saharahui Doi Adoh y el Ministro de Cooperación Brahim Mujiter.

**4.12.2014** Visita del Embajador de Uruguay Don Francisco Bustillo Borrasso.

#### **1.4.- Visita de los órganos de la Cámara a otras instituciones.**

Dentro de los actos protocolarios, hay que mencionar la visita de los órganos de la Cámara a otras instituciones o su presencia en actos conmemorativos: En la IX Legislatura merecen destacarse:

##### **1.4.1.- Visitas de la Mesa**

6.10.2012 Acto de entrega en Figueras de los Títulos conmemorativos a los Concejos que acogieron a la Histórica Junta entre 1.809 y 1.812.

07.05.2014 Celebración de un encuentro de la Mesa con escolares de la comarca Oscos-Eo en Castropol (Casa de Cultura) y Vegadeo (Casa de Cultura), con motivo de la presentación de la Exposición "Conoce Tu Parlamento".

##### **1.4.2.- Visitas del Presidente de la Cámara**

El Presidente ha realizado una visita institucional a los concejos de Asturias que se detalla a continuación:

##### **Visita Institucional a los Concejos:**

25.09.2012	Concejo de Oviedo
31.10.2012	Concejo de Pesoz
15.11.2012	Concejo de Yernes y Tameza
16.01.2013	Concejo de Santo Adriano
30.01.2013	Concejo de Peñamellera Alta
13.02.2013	Concejo de Villanueva de Oscos
27.02.2013	Concejo de Illano
06.03.2013	Concejo de Caravia
13.03.2013	Concejo de Sobrescobio
03.04.2013	Concejo de San Martín de Oscos
10.04.2013	Concejo de Amieva.
22.05.2013	Concejo de Santa Eulalia de Oscos
05.06.2013	Concejo de Onís
08.06.2013	Concejo de Allande
12.06.2013	Concejo de Taramundi
19.06.2013	Concejo de Proaza
26.06.2013	Concejo de Grandas de Salime.
03.07.2013	Concejo de Illas
05.07.2013	Concejo de Llanes
10.07.2013	Concejo de Cabranes
17.07.2013	Concejo de Ponga
24.07.2013	Concejo de Peñamellera Baja

05.09.2013	Concejo de Langreo
07.09.2013	Concejo de Somiedo
18.09.2013	Concejo de Quirós
02.10.2013	Concejo de Mieres
16.10.2013	Concejo de Sariego
27.10.2013	Concejo de San Tirso de Abres
30.10.2013	Concejo de Villayón
07.11.2013	Concejo de Bimenes
13.11.2013	Concejo de Ribera de Arriba
20.11.2013	Concejo de Caso
27.11.2013	Concejo de Navia
11.12.2013	Concejo de Las Regueras
13.12.2013	Concejo de Noreña
18.12.2013	Concejo de Candamo
09.01.2014	Concejo de Riosa
15.01.2014	Concejo de Belmonte de Miranda
22.01.2014	Concejo de Muros de Nalón
29.01.2014	Concejo de Morcín
05.02.2014	Concejo de Teverga
12.02.2014	Concejo de Colunga
19.02.2014	Concejo de Cabrales
26.02.2014	Concejo de Tapia de Casariego
02.03.2014	Concejo de Ribadedeva
05.03.2014	Concejo de Soto del Barco
12.03.2014	Concejo de Nava
19.03.2014	Concejo de Boal
26.03.2014	Concejo de Parres
29.03.2014	Concejo de Tineo
02.04.2014	Concejo de Coaña
09.04.2014	Concejo de Piloña
10.05.2014	Concejo de el Franco
14.05.2014	Concejo de Ibias
21.05.2014	Concejo de Cangas de Onis
18.06.2014	Concejo de Salas
25.06.2014	Concejo de Ribadesella
09.07.2014	Concejo de Valdés
16.07.2014	Concejo de Lena
23.07.2014	Concejo de Gozón
29.07.2014	Concejo de Degaña
30.07.2014	Concejo de Cudillero
29.08.2014	Concejo de Pravia
17.09.2014	Concejo de San Martín del Rey Aurelio
01.10.2014	Concejo de Llanera
22.10.2014	Concejo de Carreño
29.10.2014	Concejo de Cangas de Narcea
12.11.2014	Concejo de Castrillón

19.11.2014 Concejo de Villaviciosa  
26.11.2014 Concejo de Avilés  
17.12.2014 Concejo de Laviana  
21.01.2015 Concejo de Grado  
04.02.2015 Concejo de Siero  
11.02.2015 Concejo de Castropol  
18.02.2015 Concejo de Aller  
25.02.2015 Concejo de Gijón  
04.03.2015 Concejo de Vegadeo  
11.03.2015 Concejo de Corvera.

## **2.- Aula Parlamentaria y Premios Príncipe de Asturias.**

### **2.1.- Conferencias y recepciones.**

**19.06.2012** Entrega del X Premio Internacional de Bioética 2011 a Dña Viviana M<sup>a</sup> García Llerena por su trabajo “Una concepción iusfundamental del consentimiento informado: La integridad física en investigación y medicina”.

**05.09.2012** Acto de homenaje a los anteriores Presidentes de la Junta General del Principado de Asturias.

**12.09.2012** Presentación del libro “Los constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz. Antología de Discursos”, del profesor Ignacio Fernández Sarasola.

**26.09.2012** Entrega al Presidente por parte de representantes de la Familia y Casa de los Jovellanos, de la insignia conmemorativa del Bicentenario de la Muerte de Jovellanos “La Jovellana”.

**24.10.2012** Conferencia de Don José Antonio Busto Villa, Presidente de la Federación Española de Bancos de Alimentos, Premio Príncipe de Asturias 2012 de la Concordia.

**05.12.2012** Conferencia de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna sobre “Las Constituciones de 1812 y 1978: ruptura y continuidad”

**12.12.2012** Presentación del volumen VII de la Revista Fundamentos, por el profesor Benito Aláez del Corral, coordinador de la obra.

**03.10.2013** Presentación en Asturias de la Mesa Regional de la Asociación para la Nacionalización de los Horarios en España (ARHOE).

**24.10.2013** Recepción institucional a Doña Saskia Sassen, Premio Príncipe de Asturias 2013 de Ciencias Sociales.

**06.03.2014** Intervención del profesor Oscar Rodríguez Buznego, con motivo de la presentación del libro “La Junta General del Principado de Asturias 1983-2013. Antecedentes Históricos, composición y actividad del parlamento asturiano”.

**08.04.2014** Recepción de la Fundación Miguel Delibes.

**23.10.2014** Conferencia de Don Joseph Pérez, Premio Príncipe de Asturias 2014 de Ciencias Sociales.

**22.01.2015** Conferencia del Consejero Económico de la Comisión Europea en España, Jorgen Foeking.

**19.03.2015** Conferencia de Josefa Sanz en la presentación de los tomos VII y VIII de las Actas Históricas de la Junta General del Principado de Asturias.

## 2.2.- Ediciones y Publicaciones.

Volumen 7 de Fundamentos. “El Pueblo del Estado. Nacionalidad y Ciudadanía en el Estado Constitucional-Democrático”.AS 3261.2012. Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.

Una concepción Iusfundamental del consentimiento informado: La Integridad física en Investigación y Medicina, de Viviana M<sup>a</sup> García Llerena, Premio 2011 de Bioética.AS-332-2012.

Los Constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz. Antología de Discursos, de Ignacio Fernández Sarasola. D.L. AS 1098-2012

Constitución Política de la Monarquía Española de 1812. Constitución Española de 1978.Edición a cargo de Josefina Velasco Rozado, Bibliotecaria-Archivera. D.L. AS-3942-2012.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Edición a cargo de Josefina Velasco Rozado, Bibliotecaria-Archivera. D.L. AS-3.609-2012.

La Junta General del Principado de Asturias 1983-2013. Antecedentes, composición y actividad del parlamento asturiano. Coordinador Oscar Rodríguez Buznego. DL AS 0005-2014.

Lletres na Xunta Xeneral. Antoloxía de Microrelatos. Selmana de les Lletres Asturianas (2007/2011). D.L. 1678-2014 (Edición Digital)

Volumen 8 de Fundamentos “La Metamorfosis del Estado y del Derecho” (AS-1503/2014). Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.

Actas Históricas I-VIII (1594-1695) Junta General del Principado de Asturias D.L. AS.1506-2014 (Edición Digital).

Aula Príncipe de Asturias : Edición Digital Visitas Institucionales y Conferencias (2002-2014).

Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias (Edición propia impresa de 200 ejemplares ) AS 1425-2015. I. Gófer.

### 3.- Visitas a la Junta General y Actividad Institucional.

Aparte de la asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara y de las visitas que se efectúan a los grupos políticos, a lo largo de la legislatura efectuaron visitas al Palacio de la Junta General distintos grupos, tanto de escolares pertenecientes a colegios de Asturias como pertenecientes a otros colectivos y asociaciones.

Estas visitas tienen la finalidad de acercar el parlamento asturiano y el trabajo que en él se desarrolla a escolares y distintos colectivos de todas las edades, así como mejorar el conocimiento que se tiene de la institución y del histórico Palacio en el que tiene su sede.

A continuación se resumen los datos de que se disponen sobre el número y tipo de visitas recibidas a lo largo de esta IX Legislatura:

#### 3.1.- Visitas escolares.

La presencia de escolares en la sede del Parlamento asturiano ha sido constante desde el inicio de la actividad de la Cámara, al comienzo de la I Legislatura. En la IX Legislatura se han contabilizado las siguientes visitas.

Periodo	Nº Grupos	Nº de personas
Del 27 de abril al 31 de diciembre 2012	43	1.040
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	120	3.045
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	147	3.804
Del 1 de enero al 15 de junio de 2015	95	2.341
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>10.230</b>

Entre estas visitas hay que destacar las que han realizado los colegios con la finalidad de organizar un Pleno de Estudiantes, en el que ocupan los escaños del hemiciclo e intervienen los estudiantes para hacer una manifestación, defender una propuesta o destacar una actuación o evento importante. Así, hay que mencionar:

**27.02.2013** Pleno infantil, organizado por Aldeas Infantiles SOS España, dentro del programa "Diputados por un día".

**20.03.2013** Pleno infantil organizado por Aldeas Infantiles SOS España, dentro del programa "Diputados por un día".

**30.04.2013** Pleno estudiantil del Día de les Lletres” 2013

**06.05.2014** Pleno estudiantil del “Día de les Lletres” 2014

**07.05.2014** Pleno escolar de los estudiantes de la Comarca Oscos-Eo, dentro del programa “Conoce Tu Parlamento” .

**29.05.2014** Pleno escolar de los estudiantes del Colegio Público “El Lloreu” de Gijón, enmarcado dentro del programa “Conoce Tu Parlamento”.

**20.11.2014** Conmemoración del 25 Aniversario de la Convención de los Derechos de los Niños, promovido por Aldeas Infantiles

**03.12.2014** Día Internacional de la Discapacidad, organizado en colaboración con FERMI Asturias

**20.03.2015** Pleno infantil organizado por Aldeas Infantiles SOS España, dentro del programa “Diputados por un día” .

**05.05.2015** Pleno estudiantil del Día de les Lletres 2015

Merecen también destacarse, aunque no son estrictamente Plenos estudiantiles, la actividad organizada por los estudiantes de la Universidad de Oviedo sobre el modelo de la Organización de Naciones Unidas, en la que se utiliza el hemiciclo, aparte de otras actividades, para las intervenciones del modelo de plenario de la ONU. En esta IX Legislatura se han celebrado:

**20,22,22 Marzo 2013.** Celebración del II Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Oviedo.

**19,20,21 Marzo 2014.** Celebración del III Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Oviedo (OVIMUN).

**25,26 y 27 Marzo 2015** Celebración del IV Modelo de las Naciones Unidad de la Universidad de Oviedo (OVIMUN).

**3.2.- Otras visitas.**

En este apartado se incluyen el resto de visitas que no se corresponden con las visitas escolares o las motivadas por las Jornadas de Puertas Abiertas que se computan en un apartado especial. Aparte de las visitas de los grupos no escolares, se reflejan las visitas propias del funcionamiento ordinario de la institución, tales como asistencia del público a los Plenos, Comisiones y resto de órganos de la Cámara, además de las propias de la actividad interna administrativa:

<b>Periodo del 27/4 al 31/12 de 2012</b>	<b>Nº Grupos</b>	<b>Nº Personas</b>
Grupos visitantes	8	279
Asistencia a Plenos		870
Asistencia a Comisiones		158
Visita a órganos de la Cámara		239
Otras Visitas		7.374
<b>Total 2012</b>		<b>8.920</b>
<b>Periodo del 1/1 al 31/12 de 2013</b>	<b>Nº Grupos</b>	<b>Nº Personas</b>
Grupos de visitantes	21	516
Asistencia a Plenos		1.058
Asistencia a Comisiones		349
Visita a órganos de la Cámara		564
Visitas Grupos Políticos		3.696
Otras Visitas		5.598
<b>Total 2013</b>		<b>11.781</b>
Grupos de visitantes	35	422
Asistencia a Plenos		954
Asistencia a Comisiones		256
Visita a órganos de la Cámara		434
Visitas Grupos Políticos		2.927
Otras Visitas		1.879
<b>Total 2014</b>		<b>6.872</b>
<b>Periodo del 1/1 al 15/6 de 2015</b>	<b>Nº Grupos</b>	<b>Nº Personas</b>
Grupos visitantes	6	136
Asistencia a Plenos		85
Asistencia a Comisiones		30
Visita a órganos de la Cámara		93
Otras Visitas		2.791
<b>Total 2015</b>		<b>3.135</b>

### 3.3.- Jornadas de Puertas Abiertas. Exposiciones.

Se vienen celebrando desde el año 1995, en el que se celebraron por primera vez los días 13 y 14 de mayo con ocasión de la reinauguración de algunas dependencias del Palacio Regional. A partir de esa fecha, todos los años, coincidiendo con la segunda quincena de agosto o la celebración del día de la Constitución, se celebran jornadas de puertas abiertas, en las que visitan la sede el parlamento asturiano miles de personas, como muestran los siguientes datos de los visitantes en la IX Legislatura:

Año	Periodo	Nº Personas
2012	Del 13 al 25 de agosto, inclusive	4.365
2012	Del 6 al 9 de diciembre, inclusive	3.221
2013	Del 8 al 31 de mayo, inclusive	1.450
2013	Del 16 al 31 de agosto, inclusive	1.607
2013	Del 5 al 9 de diciembre	2.487
2014	Del 18 al 30 de agosto	2.442
2014	Del 6 al 8 de diciembre	1.990

Hay que destacar que, con motivo de la celebración del 30 aniversario de las primeras elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, además de la exposición inaugurada en el Palacio, se abrió igualmente unas jornadas de Puertas Abiertas del 8 al 31 de mayo.

Con independencia de estas Jornadas, en la sede del Parlamento asturiano se han organizado exposiciones y muestras, con más de 2.000 visitantes en conjunto, que se detallan a continuación:

- Exposición fotográfica de Aldeas Infantiles “Juntos porque somos hermanos”, del 11 al 30 de abril de 2013.
- Exposición 30 aniversario primeras elecciones autonómicas, del 8 al 31 de mayo de 2013.
- Exposición Filatélica con motivo de la Presentación del Sello Conmemorativo del 30 Aniversario, del 5 al 9 de diciembre de 2013.
- Exposición “Modelando Ilusiones”, con motivo de las Jornadas de Puertas Abiertas del 18 de agosto, al 4 de septiembre de 2014.
- Exposición “El Espacio y sus instituciones. La representación de Asturias”, con motivo de las Jornadas de Puertas Abiertas del 6 al 8 de diciembre de 2014.

Fuera del Palacio, que en conjunto suman más de 3.000 asistentes, se han realizado las siguientes Exposiciones sobre el 30 Aniversario de las Primeras Elecciones Autonómicas:

- Junio 2013: Casa de Cultura de Avilés
- Julio 2013: Casa de Cultura de Llanes
- 3 al 18 de agosto. 2013 Feria Internacional de Muestras de Gijón
- 2 al 12 de septiembre 2013 Casa de Cultura "Escuelas Dorado" de Langreo.
- 2 /10 al 15/11. 2013 IES Bernardo de Quirós de Mieres
- 27/11 al 10/12. 2013 Espacio cultural El Liceo de Navia

En el año 2014, se puso en marcha el programa "Conoce Tu Parlamento", con la finalidad de explicar en los centros educativos el funcionamiento de la Junta General del Principado de Asturias y su función representativa. Con una participación cercana a los 2.000 estudiantes, se han realizado las siguientes exposiciones:

- Abril 2014 Casa de Cultura de Vegadeo para los colegios públicos de la Comarca Oscos-EO.
- Mayo 2014 Colegio Público "El Lloreu", de Gijón.
- Febrero 2015 IES de Moreda (Aller)
- Marzo 2015 IES Jovellanos (Gijón)
- Marzo 2015 I IES Dña Jimena (Gijón)
- Abril 2015 IES de Corvera

## VI.- Administración Parlamentaria.



## 1.- Presupuestos de la Junta General

La Junta General aprueba su Presupuesto (art. 37 del Estatuto de Autonomía).

La Junta General está investida de autonomía presupuestaria. A través de la aprobación de sus presupuestos, la Cámara debe poner a disposición de los Grupos Parlamentarios locales y medios suficientes, así como asignarles una subvención para sus gastos generales.

## A).- Evolución de los Presupuestos de la Junta General en la IX Legislatura

<b>Ejercicio</b>	<b>2012</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
		C. I.- Gastos de personal	9.502.078,00€
		C.II.- Gastos de bienes y servicios	1.746.700,00€
		C.IV.- Transferencias	3.084.892,00€
		C.VI.- Inversiones	73.750,00€
		C.VIII.- Activos financieros	50.000,00€
<b>2012</b>		<b>Total Presupuesto</b>	<b>14.457.420,00€</b>

<b>Ejercicio</b>	<b>2013</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
		C. I.- Gastos de personal	8.856.000,00€
		C.II.- Gastos de bienes y servicios	1.827.000,00€
		C.IV.- Transferencias	2.947.000,00€
		C.VI.- Inversiones	161.000,00€
		C.VIII.- Activos financieros	50.000,00€
<b>2013</b>		<b>Total Presupuesto</b>	<b>13.841.000,00€</b>

<b>Ejercicio</b>	<b>2014</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
		C. I.- Gastos de personal	8.856.000,00€
		C.II.- Gastos de bienes y servicios	1.827.000,00€
		C.IV.- Transferencias	2.947.000,00€
		C.VI.- Inversiones	161.000,00€
		C.VIII.- Activos financieros	50.000,00€
<b>2014</b>		<b>Total Presupuesto*</b>	<b>13.841.000,00€*</b>

\* El Presupuesto del ejercicio 2014 es el prorrogado del ejercicio anterior 2013

Ejercicio	2015	Concepto	Importe
		C. I.- Gastos de personal	8.919.000,00€
		C.II.- Gastos de bienes y servicios	1.459.000,00€
		C.IV.- Transferencias	2.936.000,00€
		C.VI.- Inversiones	85.000,00€
		C.VIII.- Activos financieros	50.000,00€
<b>2015</b>		<b>Total Presupuesto*</b>	<b>13.449.000,00€</b>

*B).- Liquidación de los Presupuestos de la Junta General en la IX Legislatura.*

Ejercicio	Ingresos (Derechos Reconocidos)	Gastos (Obligaciones Reconocidas)	Superavit
<b>2012</b>	14.829.993,07€	12.698.393,71€	2.557.590,00€
<b>2013</b>	14.353.748,06€	13.293.362,47€	1.060.385,59€
<b>2014</b>	13.190.922,20€	12.859.905,16€	1.391.402,63€

Atendiendo a las circunstancias de austeridad que han presidido tanto la elaboración de los presupuestos de estos años, como su liquidación, la Mesa de la Cámara, a propuesta del Presidente, aprobó reintegrar a la Administración del Principado de Asturias las cantidades sobrantes de los ejercicios 2012 y 2013 que no estuvieran comprometidas para el ejercicio siguiente, mediante compensación con los libramientos de fondos que se reciban en el ejercicio siguiente.

Así, la Administración del Principado de Asturias, ha aportado para los ejercicios que se indican, los siguientes importes.

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe recibido a través de libramientos</u>
2012	14.744.850,00€
2013	11.723.610,04€
2014	13.121.107,28€
2015	13.449.000,00€ (previsión)

## 2.- Estatuto de Personal y Negociación Colectiva.

El artículo 28.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias establece que la Junta General aprueba “el Estatuto de su personal”.

El Estatuto de Personal de la Junta General, aprobado por acuerdo de la Mesa de 4 de febrero de 1993, con sucesivas modificaciones, ha quedado modificado en la IX Legislatura en los siguientes puntos:

- Acuerdo del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, de 30 de noviembre de 2012: Añade una Disposición Transitoria para suprimir el abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 (BOJG IX Legislatura serie C, Núm 16, de 30 de noviembre de 2012).
- Acuerdo del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, de 27 de junio de 2014: añade el artículo 15 de definición de los Cuerpos de los funcionarios de la Junta General del Principado (BOJG IX Legislatura, serie C, Num 48, de 1 de julio de 2014).
- Acuerdo del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, de 29 de diciembre de 2014: Añade un nuevo artículo 30 bis sobre derecho a la carrera horizontal; añade una nueva letra e) al apartado 3 del artículo 40 sobre el complemento de la carrera profesional destinado a retribuir la progresión alcanzada dentro del sistema de carrera horizontal y añade una nueva disposición transitoria bis sobre recuperación parcial de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 (BOJG IX LEGISLATURA, serie C, Num. 66 de 8 de enero de 2015).

Respecto a la negociación colectiva, hay que resaltar los siguientes datos:

- Reuniones de la Mesa de Negociación: 15
- Acuerdos de la Mesa de la Cámara tomados con acuerdo de la Mesa de Negociación: 8: 30 de abril, 7 de mayo y 17 de diciembre de 2013; 14 de enero, 28 de abril, 28 de octubre y 9 de diciembre de 2014 y 24 de febrero de 2015.
- Acuerdos de la Mesa de la Cámara tomados sin acuerdo de la Mesa de Negociación: 5: 7 de mayo y 27 de noviembre de 2012; 22 de enero de 2013; y 14 de enero y 28 de octubre de 2014.

### 3.- Plantillas de personal.

El Parlamento adscribirá los medios personales necesarios para el desarrollo de sus funciones, especialmente de servicios técnicos y asesoramiento. (art. 272 del RJG).

Corresponde a la Mesa aprobar las plantillas de personal del Parlamento y el nombramiento del mismo, sin perjuicio de las facultades del Presidente para designar al personal de confianza de su Gabinete. (art. 273 del RJG).

Las Plantillas de personal de la Junta General en la IX han sido las siguientes:

#### A).- Personal Funcionario

Cuerpo	Nº Inicial	Nº Final	Provistas	Vacantes
Letrados	4	4	3*	0*
Superior Administradores	3	3	3	0
Administrativos	4	4	4	0
Auxiliares	26	26	23	3
Subalternos	23	22	22	0
Redactores-Correctores	4	4	4	0
Bibliotecarios-Archiveros	1	1	1	0
Ing. Super. Ind.e Informát.	2	2	2	0
Ayudantes Arch. y Biblio..	1	1	1	0
Tco Aux. Mtmtto y Me.Aud.	1	1	1	0
Conductores	2	1	1	0
Auxiliar de Mantto.**	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>4</b>

\* Una plaza de Letrado se encuentra reservada al titular en situación de servicios especiales.

\*\* Por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de abril de 2014 se amortizan las plazas de Conductor y Subalterno, y se crea una plaza de Auxiliar de Mantenimiento.

#### B).- Personal Eventual\*

Categoría/Denominación Grupo	Nº Inicial	Nº Final	Provistas
Jefe Gabinete/Prensa/ Asesor	A1	15	15
Secretaría Grupo/ Asistente	C1	25	25
Auxiliar de Grupo	C2	7	7
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>47</b>

\* Se mantiene el mismo número de efectivos de plantilla que en la VIII, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 7 de mayo de 2012, que fija la plantilla de personal eventual de la IX Legislatura.

#### 4.- Organización Administrativa y Relaciones de Puestos de Trabajo.

La relación de puestos de trabajo y la determinación de funciones correspondientes a cada uno de ellos se hará por la Mesa de la Cámara.(art. 274 del RJG).

El Letrado Mayor, bajo la dirección del Presidente, es el Jefe Superior de todo el personal y de todos los Servicios del Parlamento, y cumple las funciones técnicas de sostenimiento y asesoramiento para con los órganos del mismo, asistido por el resto de Letrados. (art. 275.1 del RJG).

##### A).- Organigrama

SECRETARIAS DE MESA

**PRESIDENCIA**

GABINETE DE PRESIDENCIA

**SECRETARIA GENERAL (Letrado Mayor)**

- 1.- Servicio Asuntos Parlamentarios
- 2.- Servicio de Asuntos Generales
  - 2.1.- Área de Gestión Administrativa
  - 2.2.- Ujier Mayor
- 3.- Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo.
- 4.- Servicio de Publicaciones
- 5.- Servicio de Servicios Técnicos
  - 5.1.- Sección de Informática
  - 5.2.- Sección de Mantenimiento y M. Audiovisuales.

##### B).- Relaciones de Puestos de Trabajo

###### B.1.- Del Personal Funcionario

Denominación	Grupo/s	Nivel CD.	Nº Puestos
Letrado mayor	A1	30	1
Secretario Jefe L.M.	C2	18	1
Responsable Rel.Instituc.	C2	18	1
Letrados	A1	30	3
Secretaría Letrados	C2	16	2
Secretaría Comisiones	C2	16	1
Auxiliar Administrativo	C2	14	2
<i>Jefe Servicio Publicaciones</i>	A1	28	1
Redactor-Corrector	A1	23	3
Auxiliar Administrativo	C2	14	7

<b>Jefe Servicio de Biblioteca, D.y Ar.</b>	A1	28	1
Ayudante Archivo y Biblioteca	A2	21	1
Administrativo	C1	20	2
Auxiliar Administrativo	C2	14	2
<b>Jefe de Servicio de Serv.Tcos</b>	A1	28	1
Jefe Sección Informática	A1	24	1
Tco Mantenimiento Sistemas	C1	20	1*
Jefe de Secc. Mtto y M. Audiovisuales	C1	22	1
Auxiliar de Mantenimiento	C2	14	1**
Operador Mantenimiento	C1	12	2**
Interventor	A1	30	1
Secretaría de Interventor	C2	16	1
Jefe Servicio Asuntos Generales	A1	28	1
Jefe del Area de Gestión Admtva	C1	22	1
Auxiliar Administrativo	C2	14	3
Conductor del Presidente	C2	16	1
Ujier Mayor	E	14	1
Subjefe de Ujieres	E	12	1
Responsable Reprografía	E	12	1
Ujier	E	11	16
Jefe Servicio Asuntos Parlamentarios	A1	28	1
Jefe Área de Gestión Parlamentaria	C1/C2	18	1
Auxiliar Administrativo	C2	14	6

\* Se elevó el nivel de Complemento de Destino de este puesto a 20, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de abril de 2014.

\*\* Por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de abril de 2014 se configuró este puesto de trabajo de nueva creación sobre uno de Operador de Mantenimiento y la amortización del puesto de Conductor de Mesa y Servicios de la Cámara.

**B.2.- Del Personal Eventual (Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de mayo de 2012).**

Denominación	Grupo/s	Nivel C.D.	Nº Puestos
Jefe del Gabinete Presidencia	A1	28	1
Jefe de Prensa de Presidencia	A1	28	1
Secretario de Presidencia	C1	20	2
Secretario de Mesa	C1	14	8
Asesor de Grupo Parlamentario	A1	28	8
Responsable Comunicación G.Parl.	A1	28	5
Secretario de Grupo Parlamentario	C1	20	5

Asistente de Grupo Parlamentario	C1	20	10
Auxiliar de Grupo Parlamentario	C2	14	7

## 5.- Ofertas de Empleo Público y Provisión de Puestos de Trabajo

### 5.1.- Ofertas de Empleo

En la IX Legislatura no se aprobó oferta de empleo público para los ejercicios 2012 y 2013.

En el ejercicio 2014, por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de abril de 2014, se aprobó la Oferta de Empleo Público (OEP) para dicho año, integrada por:

- 1 plaza del Cuerpo de Letrados, subgrupo A1, en turno libre.
- 1 plaza del Cuerpo de Auxiliares/Oficiales de Mantenimiento, subgrupo C2, en turno de promoción interna.

Estas plazas se convocaron

- Por resolución del Presidente de la Junta General, de 23 de septiembre de 2014, se convocó una plaza del Cuerpo de Letrados de la Junta General del Principado de Asturias, subgrupo A1, en turno libre y por el procedimiento de oposición, y las bases por las que ha de regirse la convocatoria (BOPA nº 230 de 3 de octubre de 2014; BOJG, Serie C, nº 55, de la misma fecha). Por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 13 de abril de 2015, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Junta General del Principado de Asturias, Subgrupo A1 (A), tomando posesión en fecha 30 de abril del mismo año.
- Por resolución del Presidente de la Junta General, de 6 de octubre de 2014, se aprobó convocar, en promoción interna, una plaza del Cuerpo de Auxiliares de Mantenimiento de la Junta General del Principado de Asturias, Subgrupo C2, en turno de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, y las bases por las que ha de regirse la convocatoria (BOPA nº 240 de 16 de octubre de 2014; BOJG, IX, Serie C, nº 58, de la misma fecha). Por Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 9 de junio de 2015, se nombró funcionario de carrera del cuerpo de Auxiliares de Mantenimiento de la Junta General del Principado de Asturias, subgrupo C2 (D).

### 5.2.- Provisión de Puestos de Trabajo

La Mesa de la Cámara convocó, por acuerdo de 13 de abril de 2015, el concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Secretario de Letrado. El citado concurso se resolvió por Resolución del Presidente de la Junta General, de 14 de mayo de 2015.

## 6.- Indicadores de Gestión Administrativa.

Como datos de interés, merecen destacarse las siguientes actuaciones:

### 6.1.- Registro de Entrada y Salida

- Periodo del 27 de abril al 31 de diciembre de 2012
  - Número de Entradas: 2.787 (544 asuntos administrativos)
  - Número de Salidas: 7.551 (990 asuntos administrativos)
  
- Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
  - Número de Entradas: 5.614 (621 asuntos administrativos)
  - Número de Salidas: 35.005 (1.293 asuntos administrativos)
  
- Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
  - Número de Entradas: 7.232 (1.743 asuntos administrativos)\*
  - Número de Salidas: 37.810 (1234 asuntos administrativos)

\* De ellos 1.134 corresponden a facturas que se comenzaron a registrar a partir del 24 de enero de 2014.

- Periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2015
  - Número de Entradas: 1.919 (707 asuntos administrativos)\*
  - Número de Salidas: 9.923 (723 asuntos administrativos)

\* De ellos 400 corresponden a facturas.

### 6.2.- Contratación administrativa

Con objeto de incrementar la transparencia del procedimiento para la tramitación de los contratos tipificados como menores en el artículo 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y ampliar las posibilidades de conseguir una mayor concurrencia de empresas y un abanico más amplio de opciones donde poder elegir la oferta económicamente más ventajosa, el Presidente de la Junta General dictó la Instrucción de 11 de marzo de 2014, sobre tramitación de contratos menores publicada en el Boletín Oficial de la Junta General de la IX Legislatura, serie C, nº 40, de 13 de marzo. Desde el 14 de marzo de 2014 los contratos menores cuyo importe alcance o exceda de la cantidad de 3.000 €, IVA excluido, o los que , no alcanzando

dicho importe, se formalicen para hacer frente a necesidades de carácter continuado, se tramitan al amparo de dicha Instrucción.

<b>Periodo</b>	<b>Nº Contratos</b>	<b>&lt;3.000€*</b>	<b>&gt;3.000 &lt;18.000€*</b>	<b>&gt;18.000€*</b>
Ejercicio 2012 (Del 28.04)	431	393	38	0
Ejercicio 2013	568	497	65	6
Ejercicio 2014	483	413	61	9
Ejercicio 2015 (Hasta 8.06)	342	292	40	10

\* No incluyen el IVA

\*\* Del total de contratos de importe menor a 18.000 €, los de Presupuesto superior a 3.000 €, en total 31, han sido tramitados por el procedimiento previsto en la Instrucción de 11 de marzo de 2014, que supone solicitar al menos tres ofertas y publicar la invitación en la página web de la Junta General, de forma que cualquier interesado pueda presentarse a la licitación.

### 6.3.- *Convenios*

En la IX Legislatura, se han modificado o suscrito los siguientes Convenios de Colaboración:

**07.11.2012** Por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 6 de noviembre de 2012, se suscribió Adenda al Convenio con la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) para suspender la convocatoria del premio en 2013, de acuerdo con criterios de reducción del gasto.

**10.06.2013** Por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 20 de mayo de 2013, se autorizó la suscripción del Protocolo General de colaboración entre la Junta General del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, fijando un nuevo marco general a la cooperación permanente en materias de interés para ambas instituciones, dejando sin efecto el anterior Convenio suscrito en 1.994.

**10.06.2013** Por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 20 de mayo de 2013, se autorizó la suscripción del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y la Junta General del Principado de Asturias para la realización de prácticas formativas de estudiantes universitarios.

**16.07.2013** La Mesa de la Cámara autorizó, por acuerdo de 10 de julio de 2013, la firma del Convenio para servir de marco general a la cooperación permanente entre la Junta General del Principado de Asturias y la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharahui en materias que sean de mutuo interés, firmándolo el 16 de julio de 2013. La Mesa de la Cámara autorizó, asimismo, por acuerdo de 1 de julio de 2014, la suscripción de una adenda al Convenio, que fue suscrita el 17 de julio de 2014, con la finalidad de facilitar el desarrollo del programa Vacaciones en Paz.

**25.03.2014** La Mesa de la Cámara, por acuerdo de 18 de marzo de 2014, autorizó la suscripción del Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y la Junta General del Principado de Asturias sobre las condiciones del depósito, gestión y tratamiento archivístico del fondo documental del extinto órgano del Procurador General.

**12.06.2014** Por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 6 de junio de 2014, se autorizó la suscripción del Convenio de colaboración con la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.

**24.07.2014** Por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 1 de julio de 2014, se autorizó la suscripción de un Convenio con la Fundación Padre Vinjoy de la Sagrada Familia de colaboración en actividades que redunden en beneficio de las personas con discapacidad, y especialmente las personas sordas.

**16.09.2014** La Mesa de la Cámara, por acuerdo de 3 de junio de 2014 autorizó la suscripción de una Adenda al Convenio con la Fundación Príncipe de Asturias, autorizada por acuerdo de 3 de junio de 2014 por la Mesa de la Cámara, con el objeto de actualizar las determinaciones del Convenio anterior suscrito en fecha 9 de septiembre de 2003.

**02.10.2014** La Mesa de la Cámara, por acuerdo de 23 de septiembre de 2014, autorizó la suscripción de un Convenio específico entre la Junta General del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la edición de la publicación “Fundamentos. Cuadernos monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional”.

**6.4.- Nivel de absentismo:****Ejercicio 2012**

	Nº funcionarios afectados:	62
Nº horas absentismo:	1.750	
Porcentaje:	<b>1,89%</b>	
Porcentaje ejercicio anterior:	1,89%	

**Ejercicio 2013**

	Nº funcionarios afectados:	61
Nº horas absentismo:	1.278,41	
Porcentaje:	<b>1,39%</b>	
Porcentaje ejercicio anterior:	1,89%	

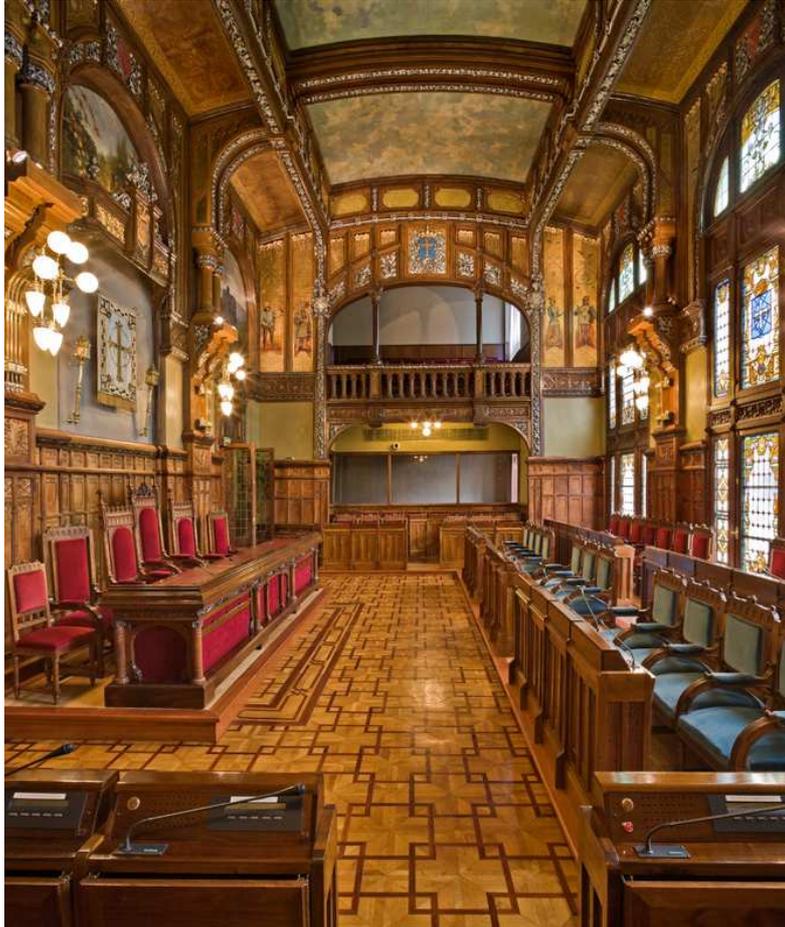
**Ejercicio 2014**

	Nº funcionarios afectados:	63
Nº horas absentismo:	1.659,59	
Porcentaje:	<b>1,77%</b>	
Porcentaje ejercicio anterior:	1,39%	

**Ejercicio 2015 (Primer Trimestre)**

	Nº funcionarios afectados:	62
Nº horas absentismo:	398,12	
Porcentaje:	<b>0,42%</b>	
Porcentaje ejercicio anterior:	1,62%	

## Anexos.



## CUADROS RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

### (IX LEGISLATURA)

#### 1.- Junta de Portavoces.

#### 2.- Mesa de la Cámara.

#### 3.- Comisiones

- 3.1.- Comisiones Año Legislativo 2011-2012 segundo período de sesiones.
- 3.2.- Comisiones Año Legislativo 2011-2012 período intersesiones julio.
- 3.3.- Comisiones Año Legislativo 2012-2013 primer período de sesiones.
- 3.4.- Comisiones Año Legislativo 2012-2013 período intersesiones enero.
- 3.5.- Comisiones Año Legislativo 2012-2013 segundo período de sesiones.
- 3.6.- Comisiones Año Legislativo 2012-2013 período intersesiones julio.
- 3.7.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 primer período de sesiones.
- 3.8.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 período intersesiones enero.
- 3.9.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 segundo período de sesiones.
- 3.10.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 período intersesiones julio.
- 3.11.- Comisiones Año Legislativo 2014-2015 primer período de sesiones.
- 3.12.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 período intersesiones enero.
- 3.13.- Comisiones Año Legislativo 2013-2014 segundo período de sesiones.

#### 4.- Diputación Permanente.

#### 5.- Pleno

- 5.1.- Sesiones Año Legislativo 2011-2012 segundo período de sesiones.
- 5.2.- Sesiones Año Legislativo 2011-2012 período intersesiones julio.
- 5.3.- Sesiones Año Legislativo 2012-2013 primer período de sesiones.
- 5.4.- Sesiones Año Legislativo 2012-2013 segundo período de sesiones.
- 5.5.- Sesiones Año Legislativo 2012-2013 período intersesiones julio.
- 5.6.- Sesiones Año Legislativo 2013-2014 primer período de sesiones.
- 5.7.- Sesiones Año Legislativo 2013-2014 período intersesiones enero.
- 5.8.- Sesiones Año Legislativo 2013-2014 segundo período de sesiones.
- 5.09.- Sesiones Año Legislativo 2013-2014 período intersesiones julio.
- 5.10.- Sesiones Año Legislativo 2014-2015 primer período de sesiones.
- 5.11.- Sesiones Año Legislativo 2013-2014 segundo período de sesiones.